EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 1903

APARTADO DE CORREOS, 17
TELÉFONOS, 5 - 353 - 526

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151

MIERCOLES 9 ABRIL 1947

EDICION SIETE TARDE
40 céntimos

Comienza la ofensiva griega contra los guerrilleros

La Infantería es apoyada por la Marina y la Aviación

Atenas (urgente), 9.—A primera hora de la mañana ha comenzado la ofensiva del Gobierno contra los guerrilleros, en Tesalia y Macedonia, según se anuncia oficialmente. Las tropas de Infantería están apoyadas por la Marina y Aviación.

El general Yatzis, jefe de las tropas griegas que operan en el Norte de Grecia, anunció la ofensiva en el Orden del día, en el que hace también un llamamiento al Ejército para que "luche para salvar al país".—Efe.

Derechas e izquierdas chilenas se disputan la victoria

Santiago de Chile, 9.—Continúan disputándose la victoria electoral izquierdas y derechas, por no conocerse todavía los resultados en los distritos más apartados del país.

Mientras las izquierdas aducen el aumento logrado por los comunistas en algunas partes, las derechas fundamentan su victoria precisamente en el triunfo de las candidaturas anticomunistas en muchas localidades.

Se están haciendo conjeturas acerca de la composición de un nuevo Gabinete formado por derechas e izquierdas, en el que se cree que los partidos izquierdistas moderados, los centristas y los agrarios, se unirán a los conservadores con objeto de contrarrestar las ventajas comunistas.—Efe.

LA RECONQUISTA DE ALBERDI

Asunción, 9.—Un comunicado oficial sobre la reconquista de Alberdi, dice que, según los informes del jefe del destacamento de Caballería que intervino en la ocupación de dicha localidad, fueron sustraídos de los Bancos, la Aduana y la Subprefectura, setenta mil guaranes.—Efe.

LAS HIJAS DE UN SACERDOTE BUDISTA, SE CONVIERTEN AL CATOLICISMO

Tokio, 9. — Ha producido gran conmoción en los ambientes japoneses, la conversión de las hijas de dos sacerdotes budistas. Estas muchachas han abrazado el catolicismo, a pesar de la fuerte oposición de sus familiares. El padre de una de ellas pertenece a la alta jerarquía budista y el otro es profesor de una de las más importantes Escuelas budistas del Japón.—Efe.

AUDIENCIA DE SU SANTIDAD

Ciudad del Vaticano, 9.—Su Santidad el Papa, ha recibido en audiencia privada al Abad de San Jerónimo, al embajador de Italia cerca de la Santa Sede y a la Princesa Adela Luisa Colonna, a la que acompañaba su hijo.

Su Santidad recibió también a un grupo de estudiantes de Milán y a numerosos recién casados.—Efe.

SE REUNEN LOS ASESORES DE LOS MINISTROS

Londres, 9. — Los asesores ayudantes del Consejo de Ministros que intervienen en el tratado con Alemania, se han reunido esta mañana en Moscú. También el Comité de Coordinación y el Comité Especial se hallan reunidos.—Efe.

El Jefe del Estado pasó unos días de descanso en la provincia de Santander

Madrid.—Después de pasar unos días de descanso en la provincia de Santander, acompañado de varias personalidades, ayer a las siete de la tarde regresó al Palacio de El Pardo, Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Los manifiestos del Conde de Barcelona

Importantes editoriales de "Ya" y "Arriba", de Madrid

«El Conde de Barcelona, por mediación del jefe de su Secretaría Política, don Pedro Sáinz Rodríguez, ha dado a conocer en Estoril, ante los periodistas portugueses y extranjeros, el comunicado que a continuación reproducimos, para que nuestros lectores tengan un completo conocimiento. Asimismo, publicamos un manifiesto del Infante Don Juan, hecho público en 1945, y cuyo conocimiento ayudará a su vez al lector a completar su información».

Manifiesto de 1945

«Españoles:

Conozco vuestra dolorosa desilusión y comparto vuestros temores. Acaso lo sienta más en carne viva que vosotros, ya que en el libre ambiente de esta atalaya centroeuropea, donde la voluntad de Dios me ha situado, no pesan sobre mi espíritu ni vendas ni mordazas. A diario puedo escuchar y meditar lo que se dice sobre España.

Desde abril de 1931, en que el rey mi padre suspendió sus regias prerrogativas, ha pasado España por uno de los períodos más trágicos de su Historia. Durante los cinco años de República, el estado de inseguridad y anarquía creado por innumerables atentados, huelgas y desórdenes de toda especie, desembocó en la guerra civil, que por tres años asoló y ensangrentó la Patria. El generoso sacrificio del Rey de abandonar el territorio nacional para evitar el derramamiento de sangre española resultó inútil.

Hoy, pasados seis años desde que finalizó la guerra civil, el régimen implantado por el general Franco, inspirado desde el principio en los sistemas totalitarios de las potencias del Eje, tan contrarios al carácter y a la tradición de nuestro pueblo, es fundamentalmente incompatible con las circunstancias que la guerra presente está creando en el mundo. La política exterior seguida por el Régimen compromete también el porvenir de la Nación.

Corre España el riesgo de verse arrastrada a una nueva lucha fratricida y de encontrarse totalmente aislada del mundo. El régimen actual, por muchos que sean sus esfuerzos para adaptarse a la nueva situación, provoca este doble peligro, y una nueva república, por moderada que fuera en sus comienzos e intenciones, reforzando así al otro, para terminar en una guerra civil.

Sólo la Monarquía tradicional puede ser instrumento de paz y de concordia para reconciliar a los españoles; sólo ella puede obtener respeto en el exterior, mediante un efectivo Estado de derecho, y realizar una armoniosa síntesis del orden y de la libertad en que se basa la concepción cristiana del Estado. Millares de españoles de las más variadas ideologías, convencidos de esta verdad, ven en la Monarquía la única institución salvadora.

Desde que por renuncia y subsiguiente muerte del rey don Alfonso XIII, en 1941 asumí los derechos y deberes a la Corona de España, mostré mi disconformidad con la política interior y exterior seguida por el general Franco. En cartas dirigidas a él y a mi representante hice constar mi insolidaridad con el Régimen que representaba, y por dos veces, en declaraciones a la Prensa, manifesté cuán contraria era mi posición en muy fundamentales cuestiones.

Por estas razones me reservo, para descargar mi conciencia del agobio cada día más apremiante de la responsabilidad que me incumbe al levantar mi voz y requerir solemnemente al general Franco para que, reconociendo el fracaso de su concepción totalitaria del Estado, abandone el Poder y dé libre paso a la restauración del régimen tradicional de España, único capaz de garantizar la religión, el orden y la libertad.

Bajo la Monarquía —reconciliadora, justiciera y tolerante— caben cuantas reformas demande el interés de la Nación. Primordiales tareas serán: aprobación inmediata, por votación popular, de una constitución política; reconocimiento de todos los derechos inherentes a la persona humana y garantía de las libertades políticas correspondientes; establecimiento de una Asamblea legislativa elegida por la Nación; reconocimiento de la diversidad regional, amplia amnistía política, una más justa distribución de la riqueza y la supresión de injustos contrastes sociales, contra los cuales no sólo claman los preceptos del Cristianismo, sino que están en flagrante y peligrosísima contradicción con los signos políticoeconómicos de nuestro tiempo.

No levanto bandera de rebeldía ni incito a nadie a la sedición; pero quiero recordar a quienes apoyan el actual régimen la inmensa responsabilidad en que incurren contribuyendo a prolongar una situación que está en trance de llevar al país a una irreparable catástrofe.

Fuerte en mi confianza en Dios y en mis derechos y deberes imprescriptibles, espero el momento en que pueda realizar mi mayor anhelo: la paz y concordia de todos los españoles.

Lausanne, 19 de marzo de 1945».

Manifiesto de 1947

Lisboa, 8.—A las tres y media de la tarde, don Pedro Sainz Rodríguez, en nombre de la Secretaría Política del Infante Don Juan, ha entregado en Estoril a los periodistas portugueses y extranjeros acreditados cerca del Gobierno portugués, la siguiente declaración oficial:

«Españoles: El general Franco ha anunciado públicamente su propósito de presentar a las llamadas Cortes, el proyecto de ley de sucesión a la Jefatura del Estado, por el cual España puede constituirse en Reino y se prevé un sistema por completo opuesto al de las leyes que históricamente han regulado la sucesión a la corona.

En momentos tan críticos para la estabilidad política de la Patria, no puedo dejar de dirigirme a vosotros, como legítimo representante que soy de vuestra Monarquía, para fijar mi actitud ante tan grave intento. Los principios que rigen la sucesión a la Corona y que son uno de los elementos básicos de la legalidad en que la Monarquía tradicional se asienta, no pueden ser modificados sin la actuación conjunta del Rey y de la Nación, legítimamente representada en Cortes. Lo que ahora se quiere hacer, carece de ambos concursos esenciales, pues ni el titular de la Corona interviene, ni puede decirse que encarna la voluntad de la Nación el organismo que con el nombre de Cortes no pasa de ser una mera creación gubernativa. La ley de sucesión que naciera en condiciones tales, adolecería de un vicio sustancial de nulidad.

Tanto o más grave es la cuestión de fondo que el citado proyecto plantea. Sin tener en cuenta la necesidad apremiante que España tiene de contar con instituciones estables y sin querer advertir que lo que el país desea es salir cuanto antes de su interinidad, cada vez más peligrosa. Sin comprender que la hostilidad de que la Patria se ve rodeada en el mundo, nace en máxima parte de la presencia del general Franco en la Jefatura del Estado, lo que ahora se pretende es pura y simplemente convertir en vitalicia esta dictadura personal o validar un título, según parece, hasta ahora precario, y disfrazar con el manto glorioso de la Monarquía, un régimen de puro arbitrio gubernativo, la necesidad del cual hace ya mucho tiempo que no existe.

Mañana la historia, hoy los españoles, no me perdonarían si permaneciese silencioso ante el ataque que se pretende perpetrar contra la esencia misma de la institución monárquica hereditaria, que es, en frase de nuestro Balmes, una de las conquistas más grandes y más eficaces de la ciencia política. La monarquía hereditaria es, por su propia naturaleza, un instrumento básico de estabilidad, merced a la permanencia institucional, que triunfa en la caducidad de las personas, gracias a la fijeza y claridad de los principios sucesorios, que eliminan los motivos de discordia y hacen imposible el choque de los apetitos y de las banderías.

Todas estas supremas ventajas desaparecen en el proyecto sucesorio, que cambia la fijeza en imprecisión y abre las puertas a todas las contiendas intestinas y prescinde de la continuidad hereditaria para volver, con lamentable espíritu de represión, a una de esas imperfectas fórmulas de caudillaje electivo en que se debatieron trágicamente los pueblos en los albores de su vida política.

Los momentos son demasiado graves para que España vaya a añadir una nueva ficción constitucional a las que hoy integran un conjunto de disposiciones que se quieren hacer pasar por leyes orgánicas de la

(Continúa en cuarta plana)

El Embajador de España en Lisboa recibe a los periodistas

Lisboa.-Nuestro embajador en Portugal, don Nicolás Franco, recibe a los periodistas lusos y les informa sobre la ley de sucesión española, dada a conocer por el Caudillo en el transcendental discurso pronunciado con motivo del octavo aniversario de la victoria.

Agitación en el Africa del Norte francesa

El jefe autonomista Messali Hedj pide la matanza de todos los residentes franceses

El Gobierno de París ha llamado la quinta de 1947 y van a ser enviadas tropas

París, 9.—En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana se ha acordado llamar a filas a la quinta del año 1947, el día 15 de mayo, así como que el ministro, Eduardo Depreux, socialista, se traslade a Argelia para estudiar la situación presente en el Norte de Africa. No se ha dado explicación de la llamada a filas de un nuevo cupo de soldados, pero se cree que ha sido provocado por los distintos levantamientos ocurridos en diversas partes del Imperio. La citada quinta comprende de ciento cincuenta mil a doscientos mil hombres.

En Africa del Norte se mantiene un estado de agitación por los propagandistas de la autonomía, dirigidos por Messali Hedj, quien en unos discursos recientemente pronunciados ha encomendado la matanza de todos los franceses residentes en el Norte de Africa.

Tropas francesas, retiradas de la zona de ocupación en Alemania, están a punto de ser enviadas al Norte de Africa, según se rumorea en medios políticos generalmente bien informados.

La quinta de 1947 comprende a todos los franceses que este año cumplan los veinte años de edad.—Efe.

Previsión y prudencia

EL PROYECTO DE SUCESION

El proyecto de sucesión de la Jefatura del Estado, anunciado por el Caudillo, es un paso más a la normalidad, en el que Franco acredita su previsión de gobernante y su prudencia de político.

Se ha llamado y con razón a este proyecto una victoria sobre la confusión, la malicia y el enredo de los agitadores de la impaciencia. Frente a una conjura que trataba de involucrar instituciones, que para todos los españoles son sagradas, porque se hallan vinculadas intimamente con nuestra Historia, el Caudillo ha respondido con esta Ley del 31 de marzo, que marca una fecha decisiva en el desarrollo del Régimen.

Franco, artífice de la victoria, personifica nuestro Movimiento de Liberación contra la tiranía marxista. La guerra civil costó a España un millón de muertos. Su sangre, generosamente derramada por la grandeza, el bienestar y libertad de la Patria, exige que lo que se consiguió con el triunfo de las armas no se malogre al socaire de ninguna maniobra política. Para que así sea, Franco —cerrando el paréntesis abierto el 14 de abril de 1931— ha dictado la Ley de Sucesión.

Investido en Burgos con la suprema magistratura del Estado, el pueblo le ha asistido desde entonces de una forma clamorosa y auténticamente entusiasta a través de estos tiempos, como jamás tuvo otro jefe de la nación. Una adhesión firme y leal. Es a él, pues, a quien corresponde, como Caudillo del pueblo, buscar la sucesión de la Jefatura del Estado. Franco, entre los ejes de la tradición y lo hispánico, se ha inclinado por la Monarquía, entre otras razones, porque tiene la experiencia de lo que fué la República en nuestra Patria. Además, muchos españoles lucharon y murieron en el frente con la idea de la restauración monárquica.

La lección de los últimos veinticinco años, es para los españoles bien clara y contundente y puestos en la trivia de las decisiones, como Franco ha comprendido, no nos cabe, si queremos pervivir, más que permanecer fieles al genio nacional, dentro de unas instituciones que en los tiempos del honor dieron gloria y unidad a la Patria.

A mayor abundamiento, frente a nosotros se alinea, agazapado en la sombra, el fantasma comunista, buscando la ocasión de filtrarse nuevamente en España para cobrarse la derrota que el sacrificio de tantos españoles le infligieran en el campo de batalla. Lo que sería la segunda vuelta está en la conciencia de todos. Y esta segunda vuelta es la que buscan Moscú y sus cómplices, que sueñan con que España, que supo redimirse de los sicarios rojos, caiga otra vez por el juego de la maniobra en sus manos criminales.

Lealtad a nuestros muertos. Continuidad de España. Esto es lo que significa el proyecto de Sucesión, anunciado por el Caudillo, en el que culmina toda una etapa política, llevada por su prudencia y sagacidad de gobernante, a una meta desde hace tiempo prevista.

Hoover recibe una carta de felicitación

Nueva York.-El ex presidente de los Estados Unidos, Herbert Hoover (centro), da lectura a una carta en la que se le felicita por los resultados de su viaje a Europa para estudiar la situación alimenticia.

Otros 60.000 mineros norteamericanos se presentan a trabajar

La producción en las minas alcanza el 40 por 100 de lo normal

Wáshington, 9.—El Departamento del Interior, informa que 60.000 afiliados al Sindicato Minero, que dirige John Lewis, se han presentado ayer a trabajar en las minas y que el rendimiento de estos mineros, junto con el de otros 41.000 no afiliados al Sindicato de Mineros Unidos, así como los del Sindicato rival, de Mineros Progresistas, han elevado la producción diaria a 990.000 toneladas, o sea, un 40 por 100 de la producción normal.—Efe.

LA UNIFICACION DE ARMAMENTOS EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Wáshington, 9.—El subsecretario del Departamento de Estado norteamericano, Dean Acheson, refiriéndose al proyecto de ley sobre uniformidad de armamentos en el hemisferio occidental, ha manifestado a los periodistas que el asunto está siendo objeto de estudio en los Departamentos de Estado y de Guerra. Como es sabido, el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, fué favorable a dicho proyecto.—Efe.

ACUSACION CONTRA LOS COMUNISTAS CUBANOS

La Habana, 9.—La Comisión obrera del partido revolucionario cubano, de carácter gubernamental, ha acusado a los jefes comunistas de la Confederación de Trabajadores, de preparar una huelga general de setenta y dos horas, en todo el país, como protesta por no haber permitido el Gobierno la celebración del Congreso de dicha entidad cubana. Esta huelga ha sido convenida para un momento determinado, que los jefes comunistas no han dado a conocer.—Efe.

EL SENADO NORTEAMERICANO RATIFICA VARIOS NOMBRAMIENTOS DE EMBAJADORES Y MINISTROS

Wáshington, 9.—El Comité de Relaciones Exteriores del Senado, recomendó la ratificación de los nombramientos de los siguientes embajadores y ministros: Paul C. Daniels, para Honduras; John F. Simmone, Ecuador; Albert F. Nufer, El Salvador; William S. Hawell, Uruguay; Fletcher Warren, Paraguay; Willard L. Beaullac, Colombia; Walter J. Donelly, Costa Rica; John W. Wiley, Portugal; Cafendish W. Cannon, Yugoeslavia; Seldin Chaplin, Hungría; Henry Grady, India; Paúl N. Alling, Siria; Edwin F. Stanton, Siam; y George A. Carret, Irlanda.

El Comité aplazó su nombramiento sobre la designación de Stanton Griffis, como embajador en Polonia.—Efe.

Truman tiene que retirar 19 acuerdos del Senado

No han sido ratificados por dicho Cuerpo legislativo

Wáshington, 19.—Truman ha retirado del Senado 19 acuerdos que no han sido ratificados por aquél Cuerpo legislativo, incluso la llamada convención sanitaria, entre Estados Unidos y Argentina, que hubiera permitido la importación en Norteamérica de carnes congeladas de Patagonia, especialmente de carnero. Otros tratados, que figuran en ese grupo, son el protocolo de revisión del estatuto del tribunal mundial, que se firmó en Ginebra en 1929 y el protocolo de la incorporación de los Estados Unidos al mismo tribunal, firmado en la ciudad citada, en 1929; el acuerdo entre los Estados Unidos y Costa Rica, sobre la apertura del canal interoceánico, a través del territorio de Costa Rica; el protocolo de Ginebra de 1925, sobre prohibición del empleo de gases venenosos o asfixiantes y métodos bacteriológicos durante las guerras; la convención de 1936 entre los Estados Unidos y Panamá, reglamentando las radiocomunicaciones en Panamá, y la zona del canal; protocolo suplementario sobre la pesca, firmado con Inglaterra, en Londres, en 1945, y el tratado con el Canadá, sobre el aprovechamiento de las aguas de la cuenca del río San Lorenzo.—Efe.

EL DEBATE SOBRE LA CRISIS FINANCIERA EN ITALIA

Roma, 9.—Se espera que en la sesión del próximo jueves, el Gobierno solicitará el segundo voto de confianza cuando llegue el debate sobre la aguda crisis financiera-económica del país.

Tanto los partidos políticos como los periódicos, consideran esta cuestión a debatir en forma muy pesimista y admiten en muchos sectores la posibilidad de que se produzca una batalla enconada en el seno del Gobierno tripartito, que De Gasperi preside.—Efe.

LA LINEA FRONTERIZA PERUANO-ECUATORIANA

Wáshington, 9.—El subsecretario de Estado, Dean Acheson, ha declarado que el embajador del Ecuador le ha hecho entrega de la nota con los puntos de vista de este país, sobre su querella con el Perú, en relación con la línea fronteriza entre ambos países. Añadió que aun no ha formado criterio sobre la citada nota.—Efe.

M.C.D.2022

Dietario

Bibliotecas en los jardines

Hemos disfrutado las primicias primaverales de la Pascua de Resurrección. Primicias que, sin duda, han de resultar efímeras, pues cosa sabida es que la Primavera de Tierra de Campos, estabilizada y constante, es casi un «imposible metafísico».

Sin embargo, los primeros efluvios vernales, tan deseados por todos, han servido para transformar la fisonomía de la ciudad, que en estos días se ha «echado a la calle», después del largo y adusto paréntesis de un invierno inclemente, anhelosa de no desperdiciar las primeras prometedoras sonrisas de la Señorita Primavera...

Y donde más se advierte la presencia de la Dama Gentil, es en los jardines públicos, de los que Palencia—como ustedes saben—no anda muy sobrada. Ahora es posible, de nuevo, acariciar las esperanzas de que nuestros agónicos parques públicos puedan ser definitivamente restaurados, haciéndoles recobrar, al menos, la prestancia y el esplendor que otrora tuvieron.

A este respecto, un lector nos escribe una oportuna y bien pergeñada carta:

—Llega el buen tiempo — nos dice — y los jardines de la ciudad son uno de los lugares de esparcimiento preferidos por el vecindario. Es de esperar que este año se conceda a estos parques toda la atención municipal que merecen. Parodiando un célebre adagio, pudiera decirse de una ciudad: «Dime qué jardines tiene y te diré cómo es». En efecto: nada hay tan expresivo y elocuente desde el punto de vista urbanístico, como unos bien cuidados parques públicos. Esto es un axioma que, como tal, no necesita demostración. Palencia no anda muy sobrada de estos gratos y amenos rincones.

Ahora que llega el buen tiempo — sugiere nuestro comunicante — no estaría de más que alguien se preocupase de reinstalar aquellas modestas y populares bibliotecas que hace algunos años funcionaron en los Jardinillos de la Estación y en la Huerta de Guadián y que eran muy utilizadas sobre todo por los jóvenes y los niños. No ha de ser demasiado difícil, ni oneroso, hacer que estas bibliotecas al aire libre vuelvan a estar a disposición del público, como antes. Eran una nota simpática y que decía mucho en favor de la tónica cultural de nuestra ciudad. Los mismos guardias de los jardines pueden actuar como bibliotecarios, cuidando de dar las máximas facilidades a los lectores, con amabilidad y cortesía, que es lo obligado.

Recordamos que tales bibliotecas tuvieron la mejor acogida y aun deben conservarse los armarios y el fondo de libros que las nutría. Sólo nuestra clásica abulia y nuestra inveterada desidia, acabaron con tan eficaz y simpático servicio cultural.

Reaperturar esas bibliotecas de los jardines públicos, no ha de exigir grandes esfuerzos ni dispendios, y estamos seguros — termina diciendo nuestro comunicante — que ha de ser muy bien acogido por el vecindario.

Por nuestra parte, ni que decir tiene que estamos absolutamente de acuerdo con tan oportuna sugerencia.

La provincia de Palencia debe tener su escudo propio, integrado por simbolismos de los partidos judiciales y completado con la leyenda: "Armas y Ciencia"

Interesante propuesta del Presidente de la Diputación en la sesión de la Gestora provincial

Celebró la Comisión Gestora la primera de sus sesiones ordinarias del presente mes de abril. Fué presidida por don Buenaventura Benito y asistieron los señores López Negrete, Ramírez y Conde.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó a conocer de los asuntos comprendidos en el orden del día, adoptándose las siguientes resoluciones:

GOBERNACION. — Se aprobaron los estados de precios medios de artículos de consumo en la provincia, correspondientes al mes de marzo, por los que han de regularse los suministros militares que se hicieron en el de abril.

PERSONAL. — De conformidad con el informe del Negociado y en vista de la relación del personal eventual que durante el mes pasado prestó servicio en los caminos vecinales de la provincia, se acordó que se le satisfaga el reglamentario Subsidio Familiar.

BENEFICENCIA. — En vista de los favorables informes del Negociado y propuestas de la Ponencia, se concedieron varias pensiones de lactancia e ingresos en los Establecimientos Benéficos Provinciales.

FOMENTO. — Quedaron aprobadas doce cuentas y certificaciones por obras ejecutadas durante el mes de marzo, en los caminos vecinales y carreteras provinciales, por un importe total de 60.386 pesetas 37 céntimos, que se satisfarán con cargo a la consignación presupuestaria que normalmente se destina a éstas atenciones. La Gestora se dió por enterada de que, según informa el Negociado, se han expedido por la Dirección de Vías y Obras, dos certificaciones de trabajos realizados en caminos vecinales, con cargo al presupuesto extraordinario de Paro de 1945, y que ascienden a 11.784 pesetas 26 céntimos.

CUENTAS VARIAS. — De conformidad con los informes de Intervención y Comisión de Hacienda, se aprobó la relación número 8, comprensiva de 34 facturas, por servicios provinciales, con un total de 57.318 pesetas 66 céntimos y otras varias cuentas.

CONCIERTO SEGURO DE ENFERMEDAD.—Se dió lectura al escrito que dirigen la Inspección Provincial y Delegación de la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad, agradeciendo la valiosísima ayuda y colaboración prestada por la Diputación en el estudio, con objeto de establecer un concierto para ingreso en el Hospital Provincial de San Telmo, de los enfermos afiliados a dicho Seguro, aprobando la Gestora la contestación que al mencionado escrito se dió por la Presidencia, concretando las condiciones en que podría realizarse tal servicio.

HABILITACION DE CREDITOS.- Propuesta por Intervención y Comisión de Hacienda una habilitación de créditos en el presupuesto ordinario de la Diputación, para atender obligaciones provinciales cuya necesidad y urgencia se han justificado en el oportuno expediente, y que afectan principalmente, a obras de fábrica en varios caminos del plan de paro, por importe de 118.546 pesetas 15 céntimos y adquisición de efectos quirúrgicos con destino al Hospital y Establecimientos de Beneficencia, la Gestora prestó su aprobación a dicha habilitación de créditos, a la que se dará la tramitación reglamentaria, y se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia», a efectos de reclamaciones.

ESCUDO PROVINCIAL. — Por Secretaría, se leyó la siguiente moción del presidente señor Benito Quintero:

«En muchas provincias españolas, el escudo heráldico de la provincia coincide con el de alguno de sus Partidos Judiciales; en varias, es distinto; y en algunas, constituye un símbolo de todos ellos.

«Durante estos últimos años, varias Diputaciones han tramitado solicitud y conseguido que su escudo provincial aparezca integrado por datos característicos de los escudos de los Partidos Judiciales.

«En Palencia, cada Partido Judicial tiene su escudo heráldico historiado, pero la provincia no tiene otro que el de su capital, que si bien representa historia y tradición, es cierto también que no recoge el simbolismo histórico de otros escudos de los Partidos Judiciales palentinos, ni tampoco el «mote» legendario de Palencia: «Armas y Ciencia».

«No quiere la Presidencia desconocer, ni menos romper la tradición palentina de su escudo provincial, pero juzga, que, al igual de otras provincias, debe la de Palencia tener escudo propio, integrado por simbolismos de los escudos de sus Partidos Judiciales, y completado o ambientado con la leyenda de «Armas y Ciencia».

«Y para que el acuerdo definitivo lleve la mayor solvencia histórica y cultural, propone a la Gestora los dos extremos siguientes:

«Primero: Que se consulte a los Centros y Organismos de Cultura de Palencia, y a las Cabezas de Partido Judicial en sus Ayuntamientos, si les parece aceptable la idea de que la provincia de Palencia tenga un escudo integrado por características simbólicas de los escudos de sus Partidos Judiciales, incluyendo el «Armas y Ciencia».

«Segundo: Anunciar un concurso en que se desarrolle la idea del extremo anterior, con un premio de 1.000 pesetas, para el mejor ejecutor de tal idea, en un trabajo sucinto que abarcará la parte histórico-descriptiva del escudo que se propone, y la parte gráfica del mismo, por medio de un dibujo detallado».

El señor presidente apoya y glosa brevemente la proposición.

Dice que normalizada la Tesorería provincial; en franca solución los problemas agudos de la Beneficencia Provincial; en tramitación cuanto afecta a la mejora de los caminos y carreteras provinciales, y en estudio lo relacionado con los intereses agrícolas de la provincia — Escuela, Viveros, Estaciones o Campos de Experimentación — creía que la Gestora debía proseguir la orientación de cultura iniciada con becas, conclusión del Catálogo Monumental, Obra de la Catedral de Palencia, y folklore provincial, pensando en llevar a cabo, no tardando la creación de un Centro o Academia de Estudios palentinos, con sede en la Diputación Provincial, y de características similares a las de otras Diputaciones.

Sobre la marcha de estas orientaciones a realizar, juzgaba de interés la proposición leída, por las razones en ella alegadas, esperando, como siempre, de sus compañeros Gestores su apoyo y colaboración.

La Gestora aprobó, complacida, y por unanimidad, esta propuesta, facultando a la Presidencia para el desarrollo de estos acuerdos.

Nota Oficiosa de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio

ACTIVIDADES DEL SINDICATO REMOLACHERO DE VALLADOLID

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, nos envía la siguiente nota, con el título de «Actividades del Sindicato Remolachero de Valladolid»:

«El Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja, más conocido por «Sindicato Remolachero», con sede en Valladolid, está llevando a cabo una campaña, aparentemente en defensa de los cultivadores de remolacha de Castilla la Vieja, mediante la publicación de circulares y notas en la Prensa diaria.

Para evitar que por falsa interpretación de la legislación vigente, se produzca una desorientación en la opinión pública y señaladamente entre los agricultores, conviene salir al paso de esta campaña que puede calificarse de tendenciosa e irreflexiva.

Las entidades industriales (fábricas de azúcar) no deben desarrollar sus actos contractuales fuera del marco que delimitan las órdenes del Gobierno. Los precios vigentes para la tonelada de remolacha están determinados por Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio, de fecha 12 de enero de 1947 («B. O.» del 17 del mismo mes, número 17) de acuerdo con la producción probable de azúcar, correspondiendo un mínimo de trescientas cincuenta pesetas por tonelada de remolacha para las producciones totales de azúcar, hasta ciento cuarenta mil toneladas, y un máximo de cuatrocientas pesetas por tonelada de remolacha para producciones totales de azúcar que sobrepasen las doscientas mil toneladas.

La Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 16 de enero de 1947 («B. O.» del 20 del mismo mes, número 20), que desarrolla la Orden anteriormente citada, determina que para la remolacha de la comarca Palencia, Valladolid, Aranda, San Martín, le corresponde un aumento de trece pesetas por tonelada. Por lo tanto, el precio máximo legal para esta comarca es de cuatrocientas trece pesetas por tonelada de remolacha.

Si las fábricas de azúcar contratasen a precio superior a éste, en la citada comarca, quedarían incursos en la Ley de Tasas, tanto los agricultores como los industriales, en concepto de vendedores y compradores, respectivamente.

A cada comarca le corresponde un precio máximo, debidamente estudiado por los Organismos oficiales competentes, y a este precio deben de atenerse los interesados. Toda actuación que desvirtúe lo legislado, aconsejando otros cultivos o recomendando la no contratación de remolacha, se considerará que contraría las disposiciones del Gobierno, quedando, por lo tanto, todas estas actividades al margen de la Ley».

Diario de Avisos

CARTELERA

PRINCIPAL.—En sesión tarde y noche, "Casablanca".

NOVEDADES. — Sesión continua desde las cuatro y media de la tarde, a diez de la noche, "Mando Siniestro", "Siete mujeres" y "Un novio para tres novias".

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 705'5. A las 8 de hoy, 707'7.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 20'8. Mínima de hoy, 4'4.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, N. N. E. A las 8 de hoy, N. E.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 8 de abril de 1947:

Premiado con 25 pesetas, número 610. Premiados con 2'50 pesetas, todos los números terminados en 10.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Ursicio Román Baquerín, de Fuentes de Nava, con María Carmen Martínez-Merino Ibáñez, de Logroño; Pedro Julián García, de Palencia, con Balbina Martín León, de Valoria del Alcor; Ramón Boch Serés, de Borjas Blancas, con Eloísa Zamora Moratinos, de Palencia.

DEFUNCIONES. — Juan Marcos Ortega, de 70 años, viudo, Hospital Provincial; Isabel García González, de 92 años, soltera, Asilo; Dominga García Diez, de 62 años, casada, Eugenio Diez, 10; Anastasio Juárez Doncel, de 67 años, casado, Obispo Lozano, 15.

NACIMIENTO. — María Luisa Baquerín Pérez, de Luis y Josefa, Martín Calleja, 50.

SE APROXIMAN
LAS PRIMERAS
COMUNIONES
Los modelos más nuevos en Devocionarios cartoné, celuloide y piel blanca con aplicaciones de medallas y Crucifijos de todas clases y estampería fina para recordatorios, en
LIBRERIA
I. G. DIARIO-DIA

La nueva ley de Arrendamientos Urbanos

Los locales de negocio: sus traspasos

Recientemente el «Boletín Oficial del Estado» insertó en sus columnas el final del texto de reglamento de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Nos ocupamos días pasados de la disposición por lo que afectaba a las viviendas.

Hoy lo hacemos en lo que se refiere a los locales de negocio.

El contrato de arrendamiento de local de negocio conserva ese carácter, aunque el arrendatario, su familia o personas que trabajen a su servicio tengan en él su vivienda.

No se reputará local de negocio el destinado a mero escritorio u oficina, aunque su inquilino se valga de él para ejercer actividades lucrativas de comercio, industria y enseñanza. Pero cuando interiormente se comunique con otro ocupado por el mismo arrendatario, que merezca la conceptuación de local de negocio, ambos tendrán este último carácter. En principio, se reputan también viviendas los depósitos y almacenes.

Cuantos derechos la Ley confiere a los arrendadores y a los arrendatarios y subarrendadores de locales de negocio son renunciables, excepto el de prórroga forzosa del contrato.

El subarriendo de locales de negocio exige siempre la autorización expresa y escrita del arrendador. El precio del contrato será libremente pactado. El arrendador podrá exigir del subarrendatario el abono directo de la renta y de su participación en el precio del subarriendo.

Se compete también acción directa para exigirle la reparación de los deterioros causados dolosa o negligentemente por el subarrendatario. Este no podrá en ningún caso subarrendar a su vez el local de negocio.

En la Ley se define el traspaso de locales de negocio como cesión de los mismos mediante precio y sin existencias, hecho por el arrendatario a un tercero, el cual queda subrogado en los derechos y obligaciones nacidos del contrato de arrendamiento.

Son requisitos del traspaso:

a) Que el arrendatario lleve establecido en el local objeto del traspaso y explotándolo sin interrupción el tiempo mínimo de un año.

b) Que el adquirente contraiga el compromiso de no traspasarlo en otro año, destinándolo durante ese tiempo por lo menos a negocio de la misma clase que el ejercido por el cedente.

c) Un precio cierto por el traspaso.

d) Que el arrendatario notifique fehacientemente al arrendador o a su apoderado la decisión de traspasar y el precio convenido.

e) Otorgarse el traspaso por escritura pública.

f) Que dentro de los ocho días siguientes al otorgamiento de la escritura el arrendatario notifique al arrendador la realización del traspaso, el precio percibido y el nombre y domicilio del adquirente.

El arrendador de local de negocio podrá utilizar el derecho de tanteo dentro de los treinta días siguientes a aquél en que el arrendatario le notifique la decisión de traspaso. Si no se le hubiere hecho la preceptiva oferta o se hubiera realizado el traspaso por precio inferior al que se notificó, el arrendador podrá utilizar el derecho de retracto dentro de los treinta días siguientes al en que le fué notificada por el arrendatario la realización del traspaso.

El arrendador que no hubiere ejercitado sus derechos de tanteo o retracto sobre el local traspasado podrá reclamar del arrendatario la participación en el precio que con él convenga. De no haber acuerdo, esta participación será del 10 por 100, que retendrá el cesionario del precio para abonarla directamente al arrendador.

La continuación del negocio por los hijos del arrendatario fallecido no se considerará traspaso.

Cada nuevo traspaso realizado del modo indicado dará derecho al arrendador para aumentar en un 10 por 100 la renta vigente en el momento de realizarse aquél.

El libro de que hoy se habla

"El General del Rey", de Daphne de Maurier, la autora de "Rebeca"

Daphne de Maurier: «EL GENERAL DEL REY». Ediciones «La Nave». Madrid, 1947. En rústica: 26 pesetas. En tela: 36.

«Rebeca» fué la revelación. El cine y una acusación de plagio, escandalosa, pero inocua, redondearon el aspecto externo de la personalidad de Daphne. Había logrado la popularidad. Mantenerla competía al empuje de su genio, a quien se emplazaba para que perdurara el aplauso, a una producción densa, compleja y ambiciosa. Daphne superó la prueba. Ahí tenemos «La posada de Jamaica», «Monte Bravo» y ahora este «General del Rey», de calidades infinitamente superiores a la famosa «Rebeca». Daphne no precisaba vivir de las rentas. Entraba en la República literaria por méritos propios.

La peculiaridad de la novelista anglo-sajona estriba, como vimos en «Rebeca», en difuminar, para una mejor captación, las psicologías, transplantándolas hasta a círculos primarios. En «Monte Bravo» es el alma de un monte, que hollado por los negocios, se cobra su venganza. En «El General del Rey» toma como fondo las luchas entre el Parlamento y la Monarquía británica, para grabar sobre la urdimbre de ambiciones políticas subsecuentes la delicadeza de un amor entre un caudillo de la guerra, déspota y sanguinario, con una infeliz lisiada, que recorre toda la peripecia biográfica del guerrero, humanizándolo, buscándole el reposo a su corazón, endurecido por una vocación bélica y unos instintos soberbios y egoístas. Honor, la paralítica, salta sobre su mismo amado en el ruedo de personajes. El uno titula la novela; la otra la hace. Sin suscitar compasión. Antes al contrario, la desgracia que por la sádica perversidad de otra mujer, la apoltronó para siempre en la silla del dolor, parece sentirse como necesidad estética. De no haber rodado por el precipicio, Honor no se hubiera visto sublimada por el Don Juan hosco y callejero que era el General. Maltrecha lo domina. Lo salva. ¿Por qué no parangonarla, en cierto modo, con nuestra Doña Inés? Y se eterniza también para la Literatura.

Daphne, cada vez más lejana de Rebeca, juega todos los resortes novelísticos, más cerca del realismo y la humanidad típicas del hacer anglo-sajón. La fidelidad a un tema histórico, no la coarta en lo más mínimo, para dar a cada tipo una delineación impresionante. Ardorosa. Viva. Toda la gama de Grenvilles, Denys, Rashleighs, Cournevys, Manathons y Harris que integran el Cornualles del XVII, los vemos al alcance de la mano, entre la multitud de hoy. De ahí, que Daphne, con su característica habilidad de narradora, hoy por hoy la mejor anglosajona, haya superado el interés de sus anteriores producciones y nos haya dado una novela que en pocos meses ha pasado en Estados Unidos una tirada de 825.000 ejemplares. Porque «El General del Rey» es una novela de tan finos matices, hondura psicológica y acuciante estilo, que sugestiona hasta el punto de exigir una relectura. ¿Mejor que «Rebeca»? E incluso que «Monte Bravo».

Dacio RODRIGUEZ LESMES

Religiosas

Las fiestas del Séptimo Centenario de San Telmo

Solemne Triduo en San Pablo

SAN PABLO.—Los PP. Dominicos y el pueblo palentino dedican a San Telmo estos cultos en las fiestas del séptimo Centenario para pedir a Dios que solemnemente la aclamación de «Santo» dada por el pueblo, sea por la Iglesia ratificada.

Estos cultos comienzan el próximo viernes, día 11. Predicará el muy reverendo padre Superior de este Convento, Fr. Constantino Martínez.

Los cultos de la tarde comienzan a las ocho.

SAN FRANCISCO.—El jueves 10, se tendrá la Hora Santa como víspera de la celebración del primer viernes de abril. Comenzará a las siete y media de la tarde, con meditación eucarística.

El próximo día 11 se celebra la función del primer viernes correspondiente al mes de abril, con la Comunión Reparadora, que no pudo celebrarse el pasado viernes por celebrar la Iglesia el Viernes Santo.

La misa de Comunión para los socios del Apostolado comenzará a las ocho y media. Al terminar la de diez y media se expondrá a S. D. M. hasta la función de desagravios que se tendrá a las siete y media de la tarde, en la que el P. Director del Apostolado explicará la intención mensual sobre «La Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales».

A las tres de la tarde dará principio el Vía Crucis.

Los cultos de este primer viernes, se aplicarán por las intenciones de doña Victorina García y por doña Pilar Monasterio.

Los sufragios por los socios del Apostolado fallecidos en el pasado mes, pueden leerse a la entrada de San Francisco.

ADORACION NOCTURNA

Conferencias cuaresmales. — Por imposibilidad física del conferenciante, las conferencias eucarísticas organizadas por esta Sección Adoradora, quedan aplazadas hasta el jueves de la semana próxima y se celebrarán en el salón de actos del Centro de Acción Católica (Colón, 2) a las ocho y cuarto en punto de la noche.

César de Prado
ABOGADO
M. Calleja, 22. — Palencia
CONSULTA LOS VIERNES EN BALTANAS

1a comunión
el iris

PENDIENTES - BROCHES - PULSERAS - GEMELOS
ULTIMAS CREACIONES
Mucho surtido - Muchas novedades
BAZAR SOLIS
Cepillos de todas clases - Jabones Mayor, 167

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO.—Por doña Pilar García, viuda de Gutiérrez y para su hijo don Antonio, acreditado industrial de Herrera de Pisuerga, ha sido pedida a los señores don Francisco Casado y doña Adela Manuel, la mano de su bella hija Paquita, culta maestra nacional.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. La boda se celebrará en el próximo mes de junio. Enhorabuena.

VIDA SINDICAL

SINDICATO PROVINCIAL DEL ESPECTACULO. — Habiéndose concertado por el Sindicato Nacional del Espectáculo con el Ministerio de Hacienda, el pago del impuesto del 10 por 100 de cartillas primadas, sobre la recaudación en taquilla de los cines de toda España, y conocida la cifra que se asigna a esta provincia, se convoca a todos los empresarios de salas de cine de la misma a una reunión que tendrá lugar en el domicilio social de este Sindicato, Mayor, 244, segundo, el próximo viernes día 11 del actual, a las once de la mañana, con el objeto de realizar la distribución de la cantidad que cada sala de proyección debe abonar al fin indicado.

Por el extraordinario interés que encierra esta reunión, se ruega la total asistencia de los interesados.

Palencia, 9 de abril de 1947. — EL JEFE PROVINCIAL DEL SINDICATO.

«PREVISION SOCIAL»

FAMILIAS NUMEROSAS. — El Ministerio de Trabajo con fecha 31 de marzo último ha tenido a bien prorrogar hasta el día 30 de abril actual, el plazo de renovación de los títulos de familias numerosas para el año de 1947.

Se hace saber a los que poseyeran título expedido en el año de 1946, advirtiéndoles que vencida la fecha por el Ministerio de Trabajo señalada, para llevar a cabo la renovación correspondiente, perderán los derechos aparecidos en el artículo número 33 del Reglamento de 31 de marzo de 1944.

Campaña contra el "mercado negro"

5.000 kilos de patatas decomisados por la Guardia Civil

INCAUTACIONES. — Hallándose en servicio de vigilancia, la Guardia Civil del puesto de Alar del Rey, encontró, abandonados en la carretera de Cervera de Pisuerga, unos bultos conteniendo en total 4.451 kilogramos de patatas.

La misma fuerza de la Benemérita, halló abandonados, en las inmediaciones de la estación férrea de aquella localidad, varios bultos conteniendo 517 kilogramos de patatas, cuyos dueños no aparecieron.

Dichas cantidades del referido tubérculo, fueron incautadas, habiéndose depositado en los almacenes de la Delegación Local de Abastecimientos y dando cuenta del caso a la Fiscalía Provincial de Tasas.

SANTIAGO MORO
MEDICO-PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 110, 2.º-Telf., 451

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en Olmos de Ojeda, don Anastasio Herrero Pérez, anciano y caritativo señor, que fué ejemplo de padres cristianos y hacendosos y que se consagró al cuidado de su hogar, practicando la caridad y el bien.

Reciban su apenada esposa, doña María García Vega; hijos; hijos políticos; nietos; sobrinos y demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento, a la vez que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

—La esposa doña Adela Bartolomé Fernández, hijos y familiares de don Eutimio Fernández Tartilán, industrial de esta plaza, envían por nuestro conducto la más rendida gratitud a cuantos amigos y personas se asociaron a su dolor y les expresaron su pésame y asimismo a cuantos participaron en los actos de duelo celebrados con motivo del fallecimiento de dicho señor.

RAFAEL ABRIL CALLEJA
Señora, en su mesa, un gran vino de Cigales...
Un inmejorable tinto de Aragón...
Un excelente tinto manchego y finos blancos de las mejores procedencias.
SERVICIO A DOMICILIO
PROXIMA APERTURA
VINOS ABRIL
Valentín Calderón, 23 PALENCIA

M.C.D.2022

Sesión de la Cámara Oficial de Comercio e Industria

LA ESTACION DE AUTOBUSES

SESION MENSUAL ORDINARIA DEL PLENO. — Bajo la presidencia de don Luis Calderón y con asistencia de los vocales señores Del Olmo, Ortega Bravo, Arranz, Paisán, Sanmamés y presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales, señor De los Bueis, celebró sesión ordinaria de Pleno la Cámara Oficial de Comercio e Industria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, queda la Corporación enterada del estado mensual de Caja de Tesorería, así como de la Cuenta y Liquidación del ejercicio de 1946 formuladas por la Comisión Administrativa de la Cámara, que habrán de ser elevadas a la superioridad para su sanción definitiva.

Se leen sendos telegramas de los Ilmos. Sres. Director General de Comercio y Política Arancelaria y Subsecretario de Economía Exterior, agradeciendo la felicitación de la Cámara por sus respectivos nombramientos.

Queda enterada la Corporación del escrito de la Alcaldía de Palencia en el que se contesta al enviado por la Cámara interesando la construcción de la Estación de Autobuses, proyecto que, según el escrito de la Alcaldía, no ha pensado abandonar el Ayuntamiento, recabando a su vez la colaboración de la Cámara para dar inmediata solución a este importante asunto.

Después de despachar algunos asuntos de trámite y de régimen interior, se dió cuenta al Pleno de la correspondencia cruzada desde la sesión anterior con el Consejo Superior de las Cámaras acerca de diversos asuntos, entre los cuales destacan los siguientes:

Gestiones del Consejo acerca de la tasa de vinos y licores.

Sustitución en casos determinados, del Libro de salarios y haberes por hojas intercambiables.

Reforma tributaria.

Indice de asuntos tramitados por el Consejo durante el mes de febrero último.

Certificaciones de discordia extendidas por la RENFE.

Escrito del Consejo Superior acerca de la Orden de 10 de enero último sobre producción y precios de las conservas de pescado y primas a la exportación de las mismas.

Indices generales de cotizaciones de la Bolsa española, correspondientes al mes de febrero último.

Aclaración sobre las normas laborales que hayan de aplicarse al personal de las industrias de tintorería y quitamanchas.

Indices de las actividades industrial y comercial en noviembre de 1946.

Indices de precios por mayor, correspondientes al mes de febrero y del coste de la vida en el mismo mes.

Relación de casas extranjeras que desean entablar relaciones mercantiles con industriales y comerciantes españoles.

Feria de Muestras de Utrecht (Holanda).

Contribución de usos y consumos aplicable a los vinos, y otros de régimen interior.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión con las invocaciones patrióticas de costumbre.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral, 33, segundo
PALENCIA

COMISARIA

SANCIONES. — Por disposición del Excmo. Sr. Gobernador interino, han sido impuestas las siguientes sanciones a los vecinos de esta capital, que se mencionan:

Veinticinco pesetas de multa, a Jaime Chato Sánchez, por haber hecho explotar un petardo de juguete, durante una de las funciones en el «Cine Ortega», produciendo con ello la consiguiente alarma entre el público

—Veinticinco pesetas de multa a Abilio Antolín Carbajo, de 34 años, por cantar en la vía pública, dando lugar a fuerte escándalo.

UNA AGRESION. — Enemistadas pos asuntos de carácter particular, las vecinas del barrio del Otero, Angeles Candelas Mosteiro, de 27 años, y Pilar Cerrato Vargas (a) «La Chupila», esta agredió a aquella, golpeándola repetidamente con una porra de acero, causándola diversas lesiones de pronóstico reservado de las que tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro.

Presentaba Angeles Candelas intensa contusión erosiva en la región lumbar y una herida contusa en la región frontal, habiéndose dado cuenta de la agresión al Juzgado correspondiente.

Una nueva obra de Mariano Timón

LA BRILLANTE ESTATUA DEL CORAZON DE JESUS, PARA EL MAUSOLEO DE D. MOISES DIEZ

VISITAS A LA EXPOSICION.— En una de las aulas de la Escuela de Artes y Oficios, se halla expuesta al público la última obra escultórica del laureado artista don Mariano Timón, Director de dicho Centro y Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Se trata del proyecto de un mausoleo y modelo de estatua para el mismo, destinado al Cementerio de Nuestra Señora de los Angeles y realizado por expreso encargo de doña Emilia Coterilla, en memoria de su difunto esposo—q. G. h.— don Moisés Diez Santamaría, culto historiógrafo y fundador de una de las industrias que más renombre dieron a Palencia.

El proyecto constituye un magnífico y acertado conjunto arquitectónico, de líneas bellas y severas, de sólido concepto, que le imprimen la idea de la Eternidad. No lleva otra alegoría en su frontis o cabecera, que la Imagen, al tamaño natural, del Sagrado Corazón de Jesús, abiertos sus brazos en amorosa actitud y evocando sus divinas palabras: «Yo soy la Verdad y la Vida»; palabras que habrán de quedar labradas en la piedra a sus pies, como símbolo de que la muerte no es más que el principio de la verdadera vida para cuantos, con toda Fe, siguen el camino que nos trazara el Redentor.

La concepción de la Muerte, llena de la más profunda esperanza, queda expresada por Mariano Timón de la manera más sublime en esta obra, concebida con tanta sencillez como inspiración, y que va a matizar, con una nota de Arte, el sagrado recinto del nuevo Cementerio. De ello debemos congratularnos, haciendo constar, para el ilustre artista, nuestra más sincera felicitación.

La Exposición de este meritísimo trabajo escultórico, por la necesidad de comenzar su inmediata realización en piedra, no podrá ser visitada por cuantas personas lo deseen, más que hasta el próximo sábado día 12, inclusive, de cuatro a siete de la tarde.

Los novios que saben
gastar con postín,
se compran las «vistas»
en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior.
MAYOR, 86

¡No resbalarse, estimados colegas!

Las promociones, el "goal average" y otras cosas por el estilo

¡No resbalarse, señores y estimados críticos deportivos madrileños! Eso se deja para los pobrecitos «provincianos». Pero, ustedes, ¡por favor!, no lleven el desconcierto a sus lectores y escriban tan de prisa que para tratar, por ejemplo, de las clasificaciones en la Liga, no tengan en cuenta los resultados y marcha de la Liga en sí...

Ahora, con motivo de la actual situación del cuadro de clasificación en las diferentes divisiones, hemos leído hoy mismo varios comentarios completamente erróneos.

Por ejemplo, un colega, al tratar del Segundo Grupo de la Tercera División de Liga, escribe:

«El Osasuna, juntamente con el Badalona, debe clasificarse»...

¡Perdón, amigo! Ese «debe» indica duda. Hubiera sido más concreto escribir que el Osasuna ESTA YA clasificado, cualesquiera que sean los resultados que se den en los partidos que faltan. Tiene 19 puntos y le lleva cinco al Burgos, que está en tercer lugar. Como se ve, no puede alcanzarle...

En «Pueblo», se toca también el tema del «goal average». Y «Josetín» —que es quien escribe eso— trata de explicárselo a sus lectores y aparece «nada más» que esto:

«Los aficionados hacen cábalas sobre lo que puede ocurrir. Mas de repente se suscita el «caso». ¿Cómo se resuelven los empates? Porque puede haberlo entre dos equipos, entre tres e incluso entre cuatro. Hemos recibido infinidad de consultas en este sentido. Y ahí va la contestación.

Si empatan a puntos *dos equipos sólo*, su posición definitiva en la tabla la da *el goal average general*. Es decir, el cociente de dividir los goles a favor por los goles en contra marcados o encajados «en los veintiséis partidos de Liga».

Pero si la igualada en puntuación se da entre tres o más equipos, entra a funcionar el *goal average particular*».

¡Pues sí que les ha dado usted, señor «Josetín», una lección buena! Porque es un «colón» de a folio...

Cuando existe empate, hay que aplicar PRIMERO, el goal average «particular» sean dos «sólo» los empatados o sean tres, o sean cuatro...

Se toman siempre los resultados «particulares» de los empatados. Y sólo en el caso de que también así resulte empate, es cuando se aplica el general de los «veintiséis partidos de Liga» a que alude.

Un cuidado más detenido en la lectura de las Circulares de la Federación, no estaría demás.

Porque puede ocurrir, lo de ahora...

Y para que nada falte en esta fecha: en «Marca» —¡nada menos que en «Marca»!—, al comentar la jornada del domingo, escribe su redactor encargado del fútbol:

«El que parece que mayores méritos ha contraído para descender es el Betis, que al perder hoy se sitúa en difícil lugar, ya que el domingo ha de jugar fuera.

Santander y Zaragoza actuarán en casa y es de suponer que con los sevillanos se vaya a Tercera División, mientras los de la Montaña, promocionen».

Veamos lo que hay sobre esto:

Si, como supone el crítico madrileño aludido, ganan Santander y Zaragoza, sumarían 21 puntos, quedando Betis y Ferrol —a los que derrotarán según su supuesto—, con sólo 20 puntos.

En ese caso, «los de la Montaña», NO promocionarían, sino que se habrían salvado y quedarían en Segunda División. Los promocionistas serían los «maños», ya que tienen peor cociente particular que el Santander, pues éste ganó al Zaragoza los dos partidos, por 3-0 en el Sardinero y por 1-0, también favorable a «los de la Montaña», en Torrero.

Quedamos, por tanto, en que también «Marca» ha tenido en esto un «pequeño resbalón»...

¿Eh? ¿Que es muy molesto cotejar la mayor parte de los resultados de La Liga para hacer estos comentarios? ¡Claro, claro! Pero, para escribir, no hay más remedio. O en otro caso, lo prudente es el silencio, sin pretender poner cátedra...

P. D. P.

CANTERA LOCAL

La temporada futbolística avanza a pasos agigantados. Entramos dentro de muy pocos días en la Copa de S. E. el Generalísimo que es la que cierra el año deportivo. Quiere esto decir que, sin que nos demos cuenta, se nos habrá echado encima la época de agrupar muchachos que han de defender los colores representativos del equipo palentino.

Por eso creemos cumplir un deber haciendo un nuevo llamamiento a los gestores del fútbol para que se eche un vistazo a la cantera local. ¿Se ha fijado la atención debida a este asunto?

Hay muchísimos equipos de aficionados en Palencia y no descubrimos nada extraordinario si afirmamos que pudieran encontrarse tres o cuatro muchachos que, si no hoy, sí en plazo relativamente breve, pudieran ser puntales del once morado.

¿Se ha intentado probar a algunos que destacan entre los jóvenes? Ha llegado la hora de fomentar la cantera local. Para ello hay que preocuparse de localizarlos, mediante informes fidedignos y desinteresados, de los valores en formación que hoy existen entre los equipos modestos. Reúnaseles a todos ellos, y a entrenarlos cuidadosamente, para que puedan adquirir las necesarias normas que hagan mejorar su condición de futbolistas.

Y como se acerca una época en que esto puede hacerse, hemos creído conveniente dar este toque de atención. Claro está que ello precisará un mayor trabajo de quien se dedique a ellos. Pero es quizá la única manera de encontrar unos cuantos muchachos que puedan el día de mañana ser los mejores y más entusiastas del equipo representativo de nuestra capital. Además, los otros, los que ahora no sean llamados a estos entrenamientos especiales, se estimularán al ver el ejemplo de sus amigos, y ellos mismos procurarán mejorar su manera de actuar con el balón, con la aspiración de ser algún día jugadores del equipo local.

La cantera local puede resolver muchas incógnitas. Y puede, además, ahorrar a la Caja del Club bastantes pesetas.

Perico D. PORTES

Delegación Provincial de Trabajo

FAMILIAS NUMEROSAS

Los beneficiarios de Familias Numerosas que a continuación se relacionan deberán hacerse cargo de sus respectivas Tarjetas en las oficinas de esta Delegación de ONCE A UNA de la mañana.

Don Nicolás Benito de Rodrigo, don Lisardo Hernández Giménez, don Cándido Calvo Bartolomé, don Bonifacio Nuño Martín, don Lauro Vicente Rojo, don Basilio de los Buéis Muñoz, don Juan Domínguez Quirce, don Marcelino Juárez Villanueva, don Lucas Sáez Paredes, don Fernando Pérez García, don José de Lamo de Lamo, don Mario Antolín Expósito, don Torcuato Hernández Vallecillas, don Ciriaco Villamediana Martín, don Máximo Antolín Merino, don Valentín Sánchez Casado, don Toribio Fernández Nieto, don Marcelo Sanz Fombellida, don Florencio Cantero García, S. Froilán de Prado García, S. Liborio Mancho Ortega, don Marceliano Cófreces Santos, don Miguel Tapia Mateo, don Agapito Abad Pelayo, don Tomás Marcos Redondo, don Rufino Andrés Ramos, don Vicente Cea Tomé, don Filapiano Manchón Calzada, don Segundo Gil Rodríguez, don Germán Husillos Varas, don Gonzalo de la Torre Martín, don Rafael Botín Rodríguez, don Ignacio Encinas Flores, don Toribio Riol Vélez, don Julio García Rodríguez, doña Josefa Salceda Santos, don Paciano Medina Abad, don Miguel Ibáñez Vázquez, don Jesús Durante Padierna, don José Roldán de la Rosa, don Félix Castrillejo Inclán, don José Antonio López Mitjavila, don Cleto Bravo García, don Alfonso Cubillo del Barrio, don Ambrosio Madrigal Madrigal, don Arcadio Fernández Bellota, don Sixto Cartujo Rodríguez, don Martín Martín González, don Florencio Pablos Carbajal, don José María Pedrejón de la Calzada, don Bernardo Sánchez Cuadrado, don Justino López Barriuso, don Victorino Martínez García, don Pascual Diez Massa, don Miguel Monge Heras, doña Juliana González Mínguez, don Luís Vela del Campo, don Salvador Cepeda Cabezudo, don Fausto Ramírez Mercado, don Anastasio Gallardo Bodero, don Angel Fernández Garrido, don Vicente Quirce Juárez, don Pedro Cuesta Diez, don Francisco Madrigal Martínez, don Leoncio Esteban Baldajos, don Anastasio Arroyo Castellanos, don Emilio Aguado Alonso, don Andrés Gutiérrez García, don Citino de Juan Cantero, don Domingo Crespo Mazón, don Teodoro Sevilla Martín, don Albino Rodríguez Alonso, don Victorino Crespo Ontillera, don Ildefonso Vega Ramiro.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palencia, 9 de abril de 1947.—*El Delegado, SALUSTIANO OREJAS.*

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

BISURCOS. Trisurcos. Arados fijos y giratorios. Arados «Brabant», todos los tamaños. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

COMPRAMOS tornos, sierras de cintas acepilladoras, tupís y regruesadoras. Comenor Apartado, 303. Bilbao.

PELETERIA Germana. Gran surtido abrigos Montón-Doré. Modelos exclusivos. Precios económicos. Bola, 13. Madrid.

QUINIENTAS mensuales, representando pueblos. Apartado, 5.051. Madrid.

MATEMATICAS. Bachillerato. Reválida, por Licenciado Ciencias. Informes, esta Administración.

TRASPASO, por ausentarse dueño, en el centro de Venta de Baños, hermoso comercio Mercería-Paquetería, muy acreditado, negocio próspero. Informes, esta Administración.

SE NECESITA persona seria, para encargarse de recaudación de arbitrios municipales y Agente Ejecutivo. Informarán, esta Administración.

VENDO cerdos al destete, Vitorianos y de otras razas. Paredes de Nava. Mariano Infante.

CAMIONETA «Renault», 1.000 kilos, bien calzada, se vende. Villamartín de Campos. Prado.

SIRVIENTA, se necesita, de 35 a 50 años, bien impuesta, para asistir matrimonio anciano. Emilio Ortega. Requena de Campos.

VACA de primero, vendo. Darío Sendino. Astudillo.

VENDO, por dejar la labranza, dos machos y mula, media edad, cuatro y diez dedos, toda prueba; veinte ovejas emparejadas. Nogal de las Huertas. Lázaro Cuadrado.

VENDO machones. 1.500 tejas de derribo. Antonio Ibáñez. Grijota.

VENDO yegua, siete dedos, cerrada, toda prueba, barata. Donaciano. Reinoso de Cerrato.

VENDENSE 23 obradas de tierra, en Santillana de Campos. Tratar, con Juan González. En Osorno.

SE VENDEN 100 ovejas en plena producción. Lucio Matía (hijo). En Villamuriel de Cerrato.

SE NECESITA criado, a manutención, u obrero para labranza, buenas referencias. Ciro Fernández. Villajimena.

SE NECESITA sirvienta, 14 a 16 años. Para tratar, en Valbuena de Pisuerga. Lucilo Castaño.

CERDA, buena reproductora, catorce arrobas, vendo. Eras de Santa Marina. Huerta.

CABALLO «Losiu», toda prueba, tres años, vendo. Eras de Santa Marina. Huerta.

VENDO cinco novillas, tres cubiertas, dos de leche; dos toros. Boadilla del Camino. Manuel Tapia.

SE VENDEN 100 ovejas emparejadas, cría tardía. Jesús Pérez. Carrión de los Condes.

SE COMPRAN juncos para empacar. Almacenes de Francisco Payo. Palencia.

SE VENDE madera de olmo. Nazario Torres. Becerril de Campos.

SE OFRECE pastor joven, buenas referencias. Cirilo Andrés. Frechilla.

PARA RIEGOS, usos domésticos y trasiegos, grupos eléctricos y gasolina, bombas accionadas a mano. Almacenes Maquinaria. Fidel Diego García.

ARADOS, cultivadores, sembradoras, gradas, arrobaderas, rodillos, cortaraíces, trituradores, piezas para arados «Durex», vertederas de acero, «Triplex». Consulte precios. Almacenes Pinacho Palencia.

SE VENDEN carro violo, en buen estado y otro de varas, para caballería mayor, en estado nuevo. En Capillas. Severino Calvo.

ARRIENDO local, propio para almacén o industria. Pastores, 4. Palencia.

NECESITO criada y vendo cuatro casas. Informes, «El Porroncillo».

SE VENDE una casa, carretera Monte, frente fábrica Vitaminas, llave en mano. Informes, Empedrada, 14, tercero. Julián Pardo.

VENDO 130 ovejas emparejadas, nuevas, buena raza, 40 cancinas y 7 carneros. Verlos y tratar, en Villaumbrales y necesito pastor, sepa bien obligación. Inútil presentarse sin buenas referencias. Darío Ramos.

VENDO cal. Prado. Villamartín de Campos.

SE VENDE máquina segadora, «Deering», giratorio, «Rusalh», todo seminuevo. Gozón de Ucieza. Gregoria Pérez.

VENDESE fuelle fragua, buen uso; 1.000 kilos hierro, diferentes clases; máquina segadora «Deering»; banco carpintero y herramientas. Pisa Villaldavín.

VENDO 50 cántaros de vinagre, en Cervatos de la Cueza. Germán Caminero.

VENDENSE novillas de pasto y suero; vacas abocadas a parir y potro 3 años, tiro, ligero, enganchado, cuatro dedos; carro buen uso. Julián Castellanos, tercer barrio.

CABALLO, ocho años, cuatro dedos, enganchado arado, toda prueba. Santiago González. Huerta Guadián. Palencia.

VENDO coche cerrado, de 7 H. P., cuatro plazas, con ruedas nuevas, antiguas. Para verle, Ferretería Garzón. Villada.

COMPRARIA sacos pulpa. Ofertas, Fructuoso Ruiz. Mazariegos.

SE NECESITA obrero, a manutención, preferible de 18 a 20 años, entendiendo de labranza o de huerta. Antonio Fernández. Camino Torrecilla, primera huerta.

SE VENDE un carro valenciano, seminuevo, con toldo, de una caballería. Para verle y tratar, con Ladislao Herrero. Paredes de Nava.

VENDO simiente alfalfa, sin cuscuta, precios económicos. Pablo Mota. Villalobón.

VENDO macho, cinco años, tres dedos, prueba. Lupicinio García. Villaprovedo.

SE VENDE un potro, 30 meses. Mariano Pérez. Villasirga.

SE VENDEN injertos, barbados y árboles frutales. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

VENDO macho, cuatro años, dos dedos trabajador; dos yeguas con cría, buenísimas; serret, perfecto estado. Maximiliano Gonzalo. Cevico Navero.

SE VENDE un potro de dos años. Castromocho de Campos. Eutimio Clérigo.

PROCEDENTE de Santander, ha llegado un vagón de vacas, primero, segundo parto; se cambian por vacas de desecho y terneras para pasto. Claudio Sañudo. Carretera Autilla.

SE VENDEN 60 ovejas, 20 ortuñas y 40 emparejadas. En Calzada de los Molinos. Norberto García.

SE VENDEN seis ovejas ortuñas. Para tratar, en Autilla del Pino. Argimiro Rodríguez.

SE VENDEN tres novillas recién paridas, terneras para pastos. Carretera Villamuriel. Huerta de don Luis Polanco. Antonio Andrés.

HUEVOS para incubar, de Castellana Negra, raza selecta. Calle General Franco, 9, 1.º.

VENDO pareja bueyes, gran potencia; semental holandés; yeguas. Cardenal Almaraz, 19.

VENDO carro varas. Verle, Carretería Aguilar Casero. Carretera Santander. Tratar, Plaza Mayor, 5, primero.

SUELA usada, vendo, para zapatas de bombas y medias suelas. Guarnicionería Marín. Frente Banco España.

CONTRATACION de fincas rústicas y urbanas (compra-ventas, traspasos, arrendamientos). A. Santos Pastor, Abogado, Corredor matriculado. Oficina: Mayor, 32. Palencia. De 12 a 2 y de 5 a 7.

VENDO motor para riego, C. L. tres y medio H. P. y 50 metros de manguera. Jesús Herrero. Buenavista de Valdavia.

ASISTENTA, se necesita, 150 pesetas al mes. Informarán, Mayor, 104. Droguería.

GANADEROS: Usad el cuajo que vende la Casa Giraldo. Don Sancho, 10.

SE VENDE silla de niño. Plazuela del Puente, número 10.

VENDO yegua, seis años, seis dedos. Para tratar, en Villalcón. Abundio Valenceja.

VENDENSE 10 ovejas con 10 corderas, cabra, dos chivatos y cuarto baño. Eutiquio Burgos. Villovieco.

VENDO macho, once años. Dirigirse, Cipriano Arconada. Herrera Pisuerga.

NECESITO oficial herrero; vendo trisurcos «Rusalh» y otras marcas; empacadora-elevadora, pequeña; taladro volante arriba; recalcadora; bicicletas. Taller Alonso. Paredes de Nava.

VENDO tractor «Deering», 20 a 30 H. P. Fundición Urbón. Castromocho.

SE VENDEN 250 pollas, raza «Legohr», blanca, de tres meses, en su máximo desarrollo; y 150 pollos de la misma edad y raza. Para ver y tratar, Antonino González. Frómista.

CARPINTEROS: Se venden máquinas combinadas, nuevas y dos tupís. Taller de Prieto. Carpintería Mecánica. Cervera de Pisuerga. Si necesita buenos oficiales, pídales a esta casa.

VENDO nueve ovejas emparejadas. San Mamés de Campos. Marciano del Valle.

VENDO caballo, cuatro años; yegua, seis; macho, tres; todo buena talla y clase, de tiro. Jesús Martínez. Frómista.

GANE DINERO fabricando propio domicilio. Proporciono material. Compro producción. Solicito representantes. Apartado, 544. Madrid.

PORTONES para entrada carros, ventanas y puertas, en todos los tamaños, en el Almacén de Maderas de Pedro Manuel Gil. Antonio Maura, 9. Palencia.

POR SOBRANTE, vendo barato, buen uso, puertas, ventanas, contrabalcones, mamparas. Razón: Mayor, 2, (esquina).

SE NECESITA oficiala en fino, para Sastrería. Manufacturas Poza.

ASISTENTA, necesito. Alquilo habitaciones independientes, para oficina. Valentín Calderón, 33.

VENDO par bueyes, cinco años. Salvador Carretón. Lantadilla.

PENSION, casa particular, confort, cuarto baño. Martínez Azcoitia, 1, tercero.

FOTOGRAFOS: Vendo aparato taller, fabricación alemana, 18 x 24, con objetivo «Voigtlander», de veintiséis centímetros, luminosidad, 1 x 4-5. Mayor, 106, 1.º. Palencia.

SE VENDEN 16 ovejas emparejadas, en Perales. Isidro Retuerto.

SE VENDE máquina «Singer», Industrial, seminueva. Empedrada, 14, primero.

SE PRECISA un medio oficial de barbería, en Dueñas. Pablo López.

SE NECESITAN oficiales albañiles, bien impuestos. Mariano Leonardo, Alar del Rey.

VENDESE vaca recién parida, con su cría. Fuentes Valdepero. Felipe Simón.

VENDO 42 ovejas de ordeño y 8 cancinas. Gerardo Suazo. Piña de Campos.

ANTIGUEDADES
Muebles antiguos, cuadros, relojes de pared, objetos, compro.
JOSE D. MASSA
Mayor, 35. — **Palencia**

VENDO 1.000 kilos simiente esparceta. Antonino Garrachón. Frómista.

CARRO par, seminuevo, se cambia por uno de varas, o se vende, en Calzadilla de la Cueza. Eulogio Durántez.

SE NECESITA oficial carretero, bien impuesto. En Meneses. Ignacio Diez.

VENDO 30 ovejas emparejadas. José Herrero. Bárcena de Campos.

ALQUILASE, Santander, próximo playa, piso con seis camas, baño y jardín. pesetas 4.000, temporada. Informarán. Tafall. Paseo Menéndez Pelayo, 71.

VENDO vaca holandesa, tres años, cumple el 17. Epifanio de Alba. Las Cabañas de Castilla.

SE VENDE una ternera y un ternero, para suero. General Mola, 14.

VENDO 30 borras, sobreborras emparejadas, 15 cancinas, un carnero. Saturnino Mediavilla. Boadilla del Camino.

SE OFRECE ama de cría, casada. Eras del Bosque, 6.

NECESITO una o dos habitaciones, cocina. Eras del Bosque, 6.

VENDENSE seis cerdos destete, de raza vitriana. Informes. Agripina. Tabanera de Cerrato.

VENDESE puerta vidriera, dos hojas. T. Velasco, 4. Almacén.

SE VENDE cafetera exprés, seminueva, marca «Campeona», cuatro tazas. Informes. Mayor, 224.

DEPENDIENTE de comercio, edad máxima, 35, se necesita. Razón: «Marcelo». Mayor, 206.

Compro Fábrica de Curtidos
con 5 a 35 metros cúbicos. Prefiero con procedimiento mecánico, bombos, molinetas, etc.
Ofertas a DON AMBROSIO RODRIGUEZ, en Villarramiel (Palencia)

NOTAS DE HACIENDA

CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA.—Se recuerda que, en cumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de 2 de enero de 1942 y disposiciones reguladoras de la Contribución sobre la Renta, las personas obligadas a ello, deberán presentar en la sección correspondiente de esta Delegación, antes del 30 del actual mes de abril, declaración por triplicado y ajustada al modelo oficial, en la que consten los rendimientos de cualquier naturaleza y clase que sean, obtenidos en el año 1946.

Palencia, 9 de abril de 1947.—*El Delegado de Hacienda, MANUEL ANDRES FERNANDEZ.*

LIBRAMIENTOS.—El Ilmo. señor delegado, ha puesto al cobro los libramientos expedidos a nombre de:

Don Victoriano Oñate, don Mariano Santamaría, don Doroteo García, don Felipe García Gallo, don José María Peñaranda, don Antonio Fontán, don Florencio Zanón, Tesorero Huérfanos del Magisterio, Delegado del Frente de Juventudes, don Victorino Zumaque, don Francisco García, don Celestino de la Corte, don Marcelo Rojo, Fray Higinio Aparicio, Superior de la Clínica Psiquiátrica, Presidente de la Excelentísima Diputación, don Cayo Zamorano, don Angel Soto, Sociedad General Azucarera, don Ricardo Zamora, don Edilberto Sánchez, Conservador Edificio Comunicaciones, don Ricardo García, Pagador Jefatura Obras Públicas.

HUEVOS PARA INCUBAR
«Castellana Negra» y «Leghorn»
30 PESETAS DOCENA
GRANJA FRANCO

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO.—Para el jueves a las once de la mañana, está señalada en la Audiencia Provincial, la vista de la causa procedente del Juzgado de Cervera, contra José Jiménez Jiménez, por tenencia ilícita de armas.

LOCALES
Se arrienda amplio salón con dependencias, céntrico, junto a calle Mayor. Propio oficinas, clínica, círculo, academia. Razón: «Defensa Propiedad Urbana». Plaza León, 2.

EL SEÑOR

Don Anastasio Herrero Pérez

Falleció en Olmos de Ojeda el día 6 de Abril de 1947

A LOS 66 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa María García Vega; hijos Felisa, Guadalupe, Rufina, Justa, Anastasio, Hortensia y Carlos; hijos políticos José Sánchez, Victoriano Doce y Marciano García; nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por su alma, por lo que les vivirán muy agradecidos.

M.C.D.2022

Los manifiestos del Conde de Barcelona

Importantes editoriales de "Ya" y "Arriba" de Madrid

(Viene de primera plana)

nación y que además nunca han tenido efectividad práctica.

Frente a este intento yo tengo el deber inexcusable de hacer una pública y solemne afirmación del solemne principio de legitimidad que encarno de los imprescriptibles derechos de soberanía que la Providencia de Dios ha querido que vinieran a confluir en mi persona y que no puedo, en conciencia, abandonar porque nacen de muchos siglos de historia y están directamente ligados con el presente y el porvenir de nuestra España.

Lo mismo que he puesto mi suprema ilusión en ser el rey de todos los españoles que quieran de buena fe acatar un estado de derecho inspirado en los principios esenciales de la vida de la nación y que obligan por igual a gobernantes y gobernados, he estado y estoy dispuesto a facilitar todo lo que permita asegurar la normal e incondicional transmisión de poderes. Lo que no se puede pedir es que dé mi asentimiento a actos que supongan el incumplimiento del sagrado deber de custodia de derechos que no son solos de la corona, sino que forman parte del acervo espiritual de la Patria.

Con fe ciega en los grandes destinos de nuestra España querida, sabéis que podéis contar siempre con vuestro rey, Juan.»

"Escritura al dictado"

Madrid, 9.—El diario «Arriba» publica en su número de hoy el siguiente artículo editorial.

ESCRITURA AL DICTADO

«Aquellas augustas rabietas decimonónicas que fluctúan entre los motines de El Escorial y de Aranjuez aparecen hoy en la lejanía de la historia como una brusca carátula de monigotes goyescos. El tiempo, que es implacable en sus juicios, descubre finalmente todo el submundo de personales ambiciones que, alentadas por ciertos mentores de jornada, suelen hundir las más exigentes obligaciones morales y de estirpe en fangosos paisajes políticos. ¿Qué podríamos decir de ese confuso memorial que nos llega desde la dorada y tranquila primavera de una playa cercana? El estupor de españoles, mezclado con el sonrojo de monárquicos, abruma a estas horas a todos quienes comulgamos—Franco al frente—en idénticos y nacionales designios. He ahí, de repente, desconocida la limpia y maravillosa fuerza de nuestra guerra; negados el hervor y el silencio meditabundo de nuestros muertos; la española entereza de tantos meses orgullosos frente al mundo; el cauce sacrosanto e ilusionado de la vida victoriosa que ganamos.

Todo, siquiera sea en la imponente e imposible literatura de un cierto manifiesto, se desconoce entre apresuradas demagogias. ¿Qué diferencia entre Tolouse y Estoril cuando se escriben esas abigarradas denuncias como las que se concretan en el «régimen de puro arbitrio personal», «hostilidad del mundo», «necesidad apremiante de instituciones estables» o «dictadura personal»? Los documentos que desde Lausanne a Estoril fijan dos momentos igualmente reveladores del pensamiento político de don Juan de Borbón se publican íntegramente en toda la Prensa madrileña.

Su lectura no levantará en el alma española más que una oleada de bendiciones hacia la previsora energía de una ley sucesoria que garantiza a la Patria contra toda irresponsabilidad. Antes que los españoles tuvieran noticia del singular y reincidente documento los periodistas extranjeros de guarnición en Lisboa fueron sabedores de la buena nueva, y la euforia y excelente disposición de comunistas y demás ralea, tuvo a tiempo pasto fresco contra España.

En fin, no hay más remedio que encararse con unas cuartillas de augusto refrendo y a ello nos dedicamos dolorosa y trabajosamente. ¿Dictadura? Antes de que Franco lanzara frente al mar su rebelde e inmarcesible voz española, la república, por medio de sus servidores más entusiastas y parlamentarios, habían proclamado su cínica bancarrota. Detrás de Franco, en formidable avalancha nacional, España entera se alzaba en son de guerra. Desde más allá de las fronteras, con el yugo y las flechas falangistas, gritando sobre el pecho, se buscaban los caminos de Somosierra, para garantizar por la violencia el triunfo de ese «régimen de puro arbitrio personal», que hoy se denuncia. ¿Habría sido necesaria esa guerra, si en abril de 1931 todos hubieran cumplido con sus deberes históricos y morales?

Ni clamamos por la guerra, ni la deseamos, pero la sufrimos íntegramente y hoy la mantenemos imborrable en la furia de nuestros corazones. La guerra fué la consecuencia lógica y profetizada de aquella actitud de 1931. «¿Monarquía? ¿República? ¡España!», se había dicho con cierta elegante indolencia, por la única voz que estaba exenta de tales despreocupaciones. España, desnuda, inerme, al alcance inmediato de las hordas, sin pulso y sin resuello. Frente a esta desarbolada Patria proclama la victoria de nuestra generación una España segura, fuerte, transcendida sobre su propia sustancia histórica, proyectada sin titubeos hacia el futuro y frente a un mundo lleno de turbadores perfiles.

Y luego—ya se sabe—, la guerra mundial. Una polémica armada, ajena por completo a cualquier ilusión española. ¡Ah, pero el comunismo había ganado! Llegaba la hora de abrir el ancho portón de la inconsciencia a toda la turba criminal y nómada; convocar, en el revuelo del frenesí militar del bolchevismo, unas elecciones generales. Resultado de esas elecciones —ya se lo puede figurar cualquier español inteligente—, una cósmica y entusiasta llamada a la dinastía en exilio. Y, desde ese momento, la gracia de Moscú descendería sobre la Península, perdonándonos a todos la vida. La hostilidad del mundo, por lo visto, la concita nada más que Francisco Franco. Bastaría borrar su nombre del Registro Civil, para que el comunismo se diera por satisfecho y una tierna hermandad uniera en idéntica guirnalda a don Juan de Borbón y a don Juan Negrín, a Indalecio Prieto y a los grandes de España. Una brisa de libertad cerraría la huella blanda de las tumbas, los portillos infectos de las «checas», tan sólo por la persistencia de un nombre y de un apellido. ¡Qué terquedad, señor! ¿Quién podía pensar que Rumania, tan latina y tan monárquica, pudiera ser un espejo para la restauración española? Y si lo era, por lo visto, aquí como allí, lo importante era la restauración. Que sea rumana, española o soviética, son adjetivaciones sin trascendencia.

Pero, además, no pasaría nada de eso. La estabilidad de la institución, ¿no está suficientemente demostrada a lo largo de los últimos cien años? Tan sólo tres guerras civiles, dos dinastías, Regencia tras Regencia, ocho constituciones e interminables pleitos dinásticos, ensombrecen un tanto la grandiosa estabilidad. ¿Qué obligación tenía el régimen triunfal del 1 de abril de 1939, de evitar a los españoles estas pequeñas molestias? Los derechos personales, ante todo. Los demás nos lo darían otra vez, por añadidura, los piquetes de ejecución».—Cifra.

"Con estupor y con amargura"

Madrid, 9.—El diario «Ya» publica en su número de hoy el siguiente artículo editorial:

CON ESTUPOR Y CON AMARGURA

No ocultamos el estupor y la amargura que nos ha producido el manifiesto de Don Juan, que publicamos íntegramente en este mismo número para conocimiento de nuestros lectores. El manifiesto combate el proyecto de ley de sucesión de la Jefatura del Estado, al que acusa de «no tener en cuenta la necesidad apremiante que España tiene de contar con instituciones estables», señalando que «la hostilidad de que la Patria se ve rodeada en el mundo» nace de la presencia del general Franco en la Jefatura del Estado español, y, sin embargo, ahora se pretende convertir en vitalicia esa «dictadura personal», disfrazando con el manto de la Monarquía «un régimen de puro arbitrio gubernativo».

Examinemos sumariamente estos conceptos. Bueno será que ya que no ocultemos lo que el manifiesto dice, no silenciemos tampoco lo que olvida. Y se olvida de que en España hubo una República que no vino traída precisamente por Franco; que esta República, también sin culpa de Franco, desembocó en una guerra civil que le costó a España un millón de muertos, lo que acaso no hubiera sucedido si en 1931 hubiera cumplido todo el mundo su deber como Franco lo está cumpliendo ahora.

Se olvida también que tras de la guerra civil española sobrevino casi inmediatamente la guerra mundial, con grave amenaza para España. En tales circunstancias, ¿esperarían acaso los que han aconsejado el manifiesto de Lisboa que se hiciesen unas elecciones generales? ¿Se deseaba esa «votación popular», pedida en el manifiesto de 1945, y un Parlamento y un régimen democrático a lo siglo XIX?

No pequeño olvido es, además, el de la legitimidad y la popularidad de Franco. Legitimidad de origen, asentada en el nombramiento de los jefes militares que se habían levantado en armas para defender a España contra el comunismo, afirmada con la victoria y refrendada por la adhesión unánime del pueblo. Popularidad inalterable, clamorosa, reiterada, traducida una y otra vez en manifestaciones ingentes que no pudo reunir en favor suyo ningún régimen ni ninguna política. Las masas congregadas en la plaza de Oriente en diciembre de 1946 eran la réplica decisiva, por medio de la adhesión a Franco, a esa hostilidad extranjera de que nos habla el manifiesto.

Y hablemos también nosotros de esa hostilidad «del mundo» contra Franco. ¿Han pensado en Lisboa por qué es esa hostilidad? Pues la razón de ella no es otra que el profundo sentido católico y nacional de nuestro régimen. Si no lo creen así, recuerden de dónde procede esa hostilidad y verán en el fondo el manejo constante de la masonería y del comunismo contra lo que España es. Contra lo que España es hoy, gracias a Franco, que concita la odiosidad porque es el valladar más fuerte que defiende lo esencial nuestro, lo que estamos decididos a defender contra todo y contra todos. ¿Han pensado en Estoril en lo que acaba de suceder en Bélgica, en Yugoslavia, en Italia, en lo que está sucediendo en Grecia y en lo que puede ocurrir allí si no interviene la ayuda extranjera? ¿Creen de verdad que su régimen sería más fuerte que el de Franco?

Su régimen, que se ampara en las propias garantías de «estabilidad». La «permanencia institucional» a que se refiere suponemos que abarcará todo el derruído tinglado que levantó artificiosamente la Constitución de 1876. Y en cuanto a la «estabilidad», supuso en el siglo XIX tres guerras civiles, dos dinastías, varios destierros reales, varias regencias, ocho constituciones, minoridades, pleitos domésticos, pronunciamientos y demás síntomas «estables», y en el siglo XX dió de sí la semana trágica en 1909, la huelga general revolucionaria en 1917, el golpe de Estado de Primo de Rivera, en 1923, y, finalmente, la República en 1931. Una estabilidad que acabó entregando el régimen ante el resultado de unas elecciones municipales.

Y este manifiesto de don Juan, que tantas cosas olvida, no es el primero, sino el segundo. También publicamos el anterior porque sobre sus criterios insiste. Por cierto que ambos fueron entregados a los periodistas extranjeros sin que los conociese Franco, que envió un emisario especial a Lisboa para que diera a conocer el texto del proyecto de ley y la interpretación auténtica del mismo, con indicación de dinastía y de persona.

A los muchos valores que tiene el proyecto de ley de sucesión, hay que añadir ahora uno más. Ha demostrado que, efectivamente, hay cosas con las que no se puede jugar y que hacen falta muchas garantías para entregar un país entero a una persona.»—Efe.

"Si no nos entendemos con Rusia, la tercera guerra mundial es inevitable"

"Me opongo al empréstito a Grecia y Turquía"

Londres, 9. — El ex secretario de Comercio norteamericano, Henry Wallace, que se encuentra actualmente en viaje de visita en la Gran Bretaña, ha hecho la siguiente declaración a la Prensa:

«Me opongo a la decisión de los Estados Unidos de ayudar a Grecia y Turquía, porque con ello no se conseguirán fines productivos.

«Cuando yo era secretario de Comercio— dijo —traté de conseguir la concesión de un empréstito a Grecia, con el fin de ayudarla a volver a la normalidad. Ahora, como simple ciudadano, creo que es mejor conceder empréstitos con fines productivos, tales como la construcción de tractores, en vez de que tales empréstitos se destinen a la construcción de tanques».

«Una guerra entre Rusia y los Estados Unidos— añadió —constituiría la mayor tragedia del mundo».

A continuación, el ex secretario de Comercio dijo:

«No creo que podamos destruir al comunismo, luchando contra los comunistas. Lo que conseguiríamos con ello, será fortalecerle aún más. No llegaremos a ninguna parte siendo antirusos o anticomunistas. Lo que conseguiremos con eso, será una nueva guerra. Creo que si no conseguimos entendernos con Rusia, la tercera guerra mundial será inevitable».—Efe.

Turquía replica a la URSS

"Gran Bretaña--dice--decidió que nos mantuviéramos fuera del conflicto"

Pero Inglaterra lo desmiente

Londres, 8. — Radio Angora ha transmitido un artículo publicado en el diario gubernamental «Ulus» en el que se contesta a las acusaciones soviéticas sobre la supuesta ayuda de Turquía a Alemania. «Gran Bretaña—dice el artículo—decidió que nosotros podríamos prestar un mayor servicio a la causa aliada si nos mantuviéramos fuera del conflicto». «El papel asignado a Turquía—añade—era el de impedir que las tropas alemanas invadiesen el Oriente Medio y el cercano Oriente. Los comunistas y los izquierdistas revolucionarios de todos los países están haciendo todo lo posible para sabotear toda ayuda norteamericana a Grecia y Turquía». «Ulus» dice que incluso Molotov y Vichinsky han repetido en Moscú que Turquía falló en su ayuda a los aliados, que ayudó a Alemania y con ello se enriqueció.—Efe.

MENTIS DE INGLATERRA

Londres, 8.—Con referencia al artículo del periódico turco «Ulus» retransmitido hoy por Radio Angora, un portavoz del Foreing Office ha declarado que Inglaterra nunca aconsejó a Turquía que se mantuviera neutral, sino que por el contrario, hizo todo lo posible para convencer a ese país de la conveniencia de entrar en la guerra al lado de las potencias aliadas.—Efe.

REUNION ESPECIAL CONVOCADA POR TRUMAN

Wáshington, 9.—Truman ha convocado para hoy una reunión especial de su Gabinete en el curso de la cual el Dr. Edwind G. Nourse, presidente del Consejo de asesores económicos dará cuenta de la situación de los precios.

El secretario de la Casa Blanca, Ross, dijo a los periodistas que en la reunión se discutirá generalmente el tema de los precios.—Efe.

Teatro Principal

EL VIERNES 11

La Gran Compañía de Comedias

ANA ADAMUZ

Primer actor:

Juan Beringola

ESTRENARA la última producción del ilustre autor D. JOSE MARIA PEMAN

LA CASA

Obra que ha logrado el éxito más rotundo en la actual temporada teatral, y que la crítica y público han reconocido como la mejor de este autor

ENCARGUE HOY MISMO SU LOCALIDAD para asistir al ESTRENO de

LA CASA

que desde hoy están a la venta

Seguidamente:

OTRO GRANDIOSO EXITO

SABELA DE CAMBADOS

la obra cumbre de ADOLFO TORRADO

y

LA CONDESA MARIA

la más genial interpretación de ANA ADAMUZ

Tres éxitos verdad y definitivos del Teatro y de esta notable Compañía

Fallece el Cónsul general de España en Estambul

Estambul, 8.—Ha fallecido repentinamente el cónsul general de Espaga don Pedro Ygual. Su muerte ha causado gran sentimiento en los círculos oficiales y diplomáticos de esta capital.—Efe.

Don Pedro Ygual y Martínez Dabal había ingresado en la carrera diplomática en 1912. Después de ocupar diversos puestos en Europa y en América fué destinado a Méjico en 1926 como primer secretario y más tarde prestó sus servicios en Santiago de Chile. Con categoría de ministro plenipotenciario ha representado a España en Santo Domingo en 1931. Posteriormente figuró como cónsul general en Sioney, Shangai, El Cabo y Estambul.—Efe.

COMPRA DE JOYAS

BRILLANTES, DIAMANTES Y TODA CLASE DE OBJETOS DE ORO, PLATA Y PLATINO. PAGAMOS ALTOS PRECIOS

SR. YLLOBRE. — HOTEL IBERIA. TELF. 148

AVISANDO, SE PASA A DOMICILIO

La visita del Sultán de Marruecos a Tánger

Tánger, 9.—Tánger se prepara con gran entusiasmo para recibir al Sultán. En las calles, engalanadas y con iluminación extraordinaria, se han levantado arcos de triunfo. El programa de la visita del Sultán es el siguiente: Hoy miércoles a las ocho de la mañana partió de Abat en tren especial, para llegar a la una de la tarde a Arcila, donde el Jalifa de Tetuán ofreció un almuerzo al Sultán, el cual reanudó el viaje a las tres de la tarde para llegar a Tánger a las cuatro. En Tánger, el Sultán será cumplimentado por el Mendub y los miembros del Comité de Control y las demás autoridades de la zona internacional. Rendirá honores la guardia negra del Sultán, con la policía montada tangerina. Después de las tradicionales ofrendas de dátiles y leche al Sultán, los notables y musulmanes rendirán homenaje de acatamiento al Monarca. Luego, el séquito real marchará al Palacio El Mendub, donde residirá el Sultán durante su estancia en Tánger. Mañana, en la Mendubia, se verificará la recepción del Cuerpo Diplomático, y el personal de la Administración Internacional. Asistirán también las personalidades europeas residentes, funcionarios del Majzen, y musulmanes nobles. Por la tarde, el Príncipe Imperial Muley Hassan visitará los centros docentes musulmanes. El viernes, a la una, el Sultán irá a la Mezquita grande para hacer la oración, con la acostumbrada pompa. El viernes a las seis de la tarde, se celebrará una fiesta en la Escuela de niñas musulmanes, presidiendo la hija del Sultán, Princesa Lalla Aicha. El sábado por la mañana, el Sultán colocará la primera piedra de la Escuela Coránica, en cuyo acto pronunciarán un discurso el Mendub y otro el Príncipe Muley Hassan. A mediodía el Sultán ofrecerá un almuerzo a los representantes diplomáticos y por la noche se celebrará una retreta con antorchas a cargo de la guardia negra. A las nueve de la mañana del domingo, el Sultán abandonará Tánger en el tren especial.—Cifra.

¡A VER SI ES VERDAD!

Con la "píldora atómica" las amas de casa tendrán carbón para 60 años

Boston, 8. — El carbón, como combustible, quedará al margen de la industria, con la aparición dentro de unos cinco años, de una «píldora atómica», según declaraciones del doctor Mac Donald, de la Universidad de Boston. Añadió que el carbón quedará tan anticuado como la madera, para las calefacciones. Dijo finalmente, que si la energía atómica se dedica a objetivos pacíficos, en un plazo de unos diez años, cada particular tendrá una «instalación atómica». Una de estas píldoras tendrá una duración de 60 años.—Efe.

Y GASOLINA A DOS CENTAVOS DE DOLAR POR LITRO

Chicago, 8—En fecha no lejana, habrá gasolina obtenida del carbón, con un coste aproximado de dos centavos de dólar por litro, según declaraciones hechas por el inspector de la Sección de Combustibles del Instituto Batells, de Columbus, Raplh A. Sherman. Añadió que los recursos naturales de petróleo y gas natural, durarán un período relativamente corto, ante la creciente demanda que existe en todo el mundo. Por el contrario, los recursos mundiales de carbón son casi ilimitados.—Efe.

Más repatriados de Filipinas

Los repatriados españoles procedentes de Filipinas, que viajan a bordo del vapor «Haldakala», han enviado desde Port Said al ministro de Asuntos Exteriores un telegrama que dice:

«Próximos a llegar a nuestra querida Patria, saludamos a ese Gobierno llenos de agradecimiento por el favor recibido al ser reintegrados a nuestra España, deseosos de contribuir a su engrandecimiento y esperando ser ayudados para poder volver a empezar nuestra vida después de la terrible calamidad sufrida».

Trataba de vender a una hija de año y medio por cien pesetas

Barcelona, 8.—En la calle de Flaseders, se originó un motín de mujeres, contra otra que trataba de vender a su hija de un año y medio de edad, por 100 pesetas. Varias mujeres le afearon su conducta y de no haber mediado un guardia, la hubiesen agredido. La desnaturalizada se llama Mercedes Barrio Feijóo, de 28 años, natural de Orense y su hija Rosario es hija natural. La citada mujer ha sido detenida y puesta a disposición del Juzgado de guardia.—Cifra.

El Rey Cristian nombra Regente de Dinamarca al Príncipe Federico

ELLO NO SIGNIFICA QUE HAYA ABDICADO

Copenhague, 8. — A última hora de hoy, el Rey Cristian ha designado como Regente de Dinamarca, al Príncipe Heredero Federico. La acción del Monarca se produjo después de haberle ordenado los médicos que le asisten, que guarde reposo absoluto. El rey Cristian sufrió el domingo un ataque cardíaco.

Se ha hecho notar que el acto de hoy no quiere decir en forma alguna que el Rey Cristian haya abdicado.—Efe.

SE AGRAVA EN SU ENFERMEDAD

Copenhague, 8. — El estado del Rey Gustavo de Dinamarca se ha agravado, según noticias recogidas por la Agencia Reuter de fuente autorizada.

Presenta síntomas de congestión pulmonar y la temperatura aumenta. Está sometido a un tratamiento de penicilina.—Efe.

Abastecimientos

SUMINISTRO DE CARNE EN LA CAPITAL.—Mañana jueves día diez de los corrientes, se despachará en todas las carnicerías de la capital, carne de ganado lanar lechal, previo corte del cupón número 20 de las Hojas Suplementarias para racionamiento de este artículo.

Palencia, 9 de abril de 1947.—El Gobernador Civil interino, BUENAVENTURA BENITO QUINTERO.

CAMION

cinco a diez toneladas, gasolina o gasoil, buenas cubiertas, compraría. Inútil intervención intermediarios. Laudelino Sierra. Aguilar de Campóo.

COMPRARIA

de 2'50 a 5 hectáreas de secano en las cercanías de Palencia

Razón esta Administración

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Cotizaciones

Madrid, 9.—Fondos Públicos.—Interior Viejo, e, 91,25; ídem d, 91,75; ídem c, b y a, 93,50; ídem Nuevo, 88,70; Exterior 108; Amortizable, 1908, 101; ídem tres por ciento, f, 91; ídem e, 91,25; ídem d, 91,75; ídem c, 93; ídem a, 94; ídem octubre y noviembre, 100,50; ídem tres y medio por ciento, 1945 y 1946, 93,60; Tesoros, 1944, 100,40; Reconstrucción Nacional, 99; Villas, 1914 y 1918, 95; Mejoras Urbanas, sin cupón, 93,50; Interior y Ensanche ,1931, 100,25; 1941, 93,50; H. Ebro, seis por ciento, 1927 y 1930, 103; Trasatlánticas, 1928, 98; Turismo, 100; Majzen, 99,50; Tánger-Fez, 99; Cédulas Hipotecarias, cuatro por ciento, 98,50; b, 101; c, 101,50; Exentas, 106; tres y medio por ciento; Crédito Local Interprovincial y Lotes, 99.

Acciones.—Banco de España, 470; Exterior, 395; Nuevas, 1.250; Hipotecario, 510; Central, 589; Cupones, 85; Español de Crédito, 755; Herrero, 375; Hispano Americano, 590; Popular, 480; Mercantil, 355; Zaragozano, 340; Nuevas, 1.000; Electra Madrid, 480; H. Chorro, 392; H. Española, 625; Nuevas, 620; Chade, a, c, d, 1.290; Nansa, 262; Iberduero Ordinarias, 465; Novísimas, 1.950; Mengemor, 316; Nuevas, 305; Novísimas, 975; Sevillanas, 415; Eléctrica Madrileña, 268; Cupones, 265; Telefónicas Preferentes, 285; Ordinarias sin dividendo y sin derecho, 260; Cupón, 153, 500; Cupón, 16, 500; Riegos Levante, 250; Cea, 132; Minas Rif, 388; Duro Felguera, 440; Ponferrada, 575; Guindos, 645; Tabacalera, 1.595; Campsa, 287; Naval Ordinarias, 172; Preferentes, 186; Saltos Levante, Preferentes, 332; Insa, 294; Nuevas, 290; Unión Naval Levante, 190; Fénix, 1.870; Hermes, a y b, 180; Metro, 440; Nuevas, 1.700; Tranvías Granada, 55; de Madrid, 187; El Aguila, 465; Azucarera General, 261; Ebro Azúcares, 490; Dragados, 285; Portland, 435; Altos Hornos, 355; Auxiliar Ferrocarriles, 335; Construcciones Metálicas Preferentes, 100; Explosivos, 570; Cupones, 21 y 105; Papeleras Reunidas, 303; Financiera y Minera, 245; Resinera, 252; Sniace, 710; Caitasa, 375; Hidrocivil, 170; Gal, 400; Azoe, 95; Leonesas, 325; Nuevas, 320; Gallega Electricidad, 249; Fenosa, 352; Hidronitro, 240; Nicas, 255; Fefasa, 325; Alcázar, 201; Nuevas, 515; Aspe, 190; Nuevas, 420; Asturiana, 570; Bami, 152; Ceisa, 240; ídem Nuevas, 500; Ceisa, 326; ídem Nuevas, 600; Fisa, 148; Hispánico, 135; Inisa, 180; Inmobiliaria, 425; ídem Nuevas, 410; ídem Novísimas, 1.500; Martosán, 100; ídem Nuevas, 245; Urbacesa, 185; Urbanizadora, 2.475; Urbis, 150; ídem Nuevas, 145; Uresa, 180; Bacesa, 177; ídem Nuevas, 320; Ascarza, 107; Velázquez, 110.

Obligaciones.—Gas Madrid, 97; Santillana, 100; Chade, seis por ciento, 120; ídem Bonos Caja, 730; Riegos Levante, 100; Alberches, 100; Duero, cinco por ciento, 103,25; Nansa, 100; Sevillana 12, 100; Eléctrica Madrileña, 116; telefónicas, 101,75; Real Madrid, 93; Fábrica de Mieres, 98; Trasatlánticas, 1920, 100; Peñarroya Puertollano, 77; Madrileña Tranvías primera, 101; ídem segunda, 100,50; Agroman sin cupón, 96; Bonos Campsa, 99,50; Auxiliar Ferrocarriles, 101; Renfe, 96; Auxiliar, seis por ciento, 97.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Cotizaciones

Bilbao, 9.—Fondos Públicos.—Interior, cuatro por ciento, 93,50; Amortizable, tres por ciento, 1928, 94; ídem tres y medio por ciento, 1946, 93,60; ídem octubre, 100,50; ídem noviembre, 100,25; Ayuntamiento de Bilbao, Ordinarias, 93; ídem Especiales, 82; Crédito Local, cuatro por ciento, 99.

Obligaciones.—Santander, cuatro por ciento, 82; ídem cinco por ciento, 98; Viesgo, cinco por ciento, 103; Ibérica, cinco por ciento, 103; Duero, cinco por ciento, 103; Siderúrgica, 102.

Acciones.—Banco de Bilbao, 760; España, 468; Español de Crédito, 760; Hispano Americano, 586; Vizcaya, a, 695; ídem b, 690; Metro Madrid, 443; Robla, 1.010; Santander, Ordinarias, 980; ídem Preferentes, 870; Vascongados a y b, 1.225; Viesgo, 390; Reunidas de Zaragoza, 368; H. Española, 620; Iberduero Ordinarias, 455; ídem cuatro por ciento, 440; Chade, a, b y c, 1.270; Unión Eléctrica Madrileña, 266; Cala, 110; Ponferrada, 580; Rif, 395; Menera Ordinarias, 160; ídem Preferentes, 130; Nervión, 2.825; Aznar, Ordinarias, 3.100; Siderúrgica Especiales, 240; Bilbaína, 300; Vascongadas, 1.070; Seguros Bilbao, 1.000; Inmobiliaria España, 267; Vacesa Viejas, 162; ídem Nuevas, 300; Azucarera, 260; Telefónicas Preferentes, 290; Industrial Resinera, 114; Papelera, 610; Explosivos, 550; Resinera, 252; Sniace, 700; Industria y Navegación, 290.—Cifra.

Francia al lado de De Gaulle

Los comunistas le acusan de "enemigo de la República"

París. — El 55 o 60 por 100 de la población gala está al lado del general De Gaulle, afirma el diario «Liberation». Los comunistas franceses han intensificado sus ataques contra el general después del discurso de éste en Estrasburgo. — Efe.

ATAQUES COMUNISTAS

París, 8. — Los comunistas dirigen ataques a De Gaulle por el discurso pronunciado por éste el lunes por la tarde en Strasburgo.

El órgano del partido comunista, «L'Humanite», publica un editorial acerca de dicho discurso en el que pretende que se trata de un «nuevo ataque contra la República y contra los miembros del movimiento de resistencia que actuaron en el interior de Francia durante la pasada contienda».

Acusa también al general de proponer ideas que son «muy queridas de los enemigos de la República».—Efe.

LAS ACTIVIDADES DE LEOPOLDO III

Bruselas, 8.—El informe de la comisión especial designada para investigar la verdad de la actitud del Rey Leopoldo III desde 1936 ha sido completado y entregado al presidente de la Cámara de Diputados y del Senado, según se anuncia oficialmente. La comisión especial citada está formada por nueve destacados hombres de leyes belgas y se constituyó en julio de 1946, por decisión del Gobierno de Bruselas.—Efe.

INFORME DE LA COMISION DE COORDINACION PARA ALEMANIA

Londres, 8.—La Junta de Ministros de Asuntos Exteriores continuó hoy en Moscú el estudio del informe de la Comisión de Coordinación para Alemania. Preside la sesión el Secretario del Forting Office, Bevin.—Efe.

Continúa la exportación de naranjas a Inglaterra

Madrid, 9. — Como consecuencia del acuerdo de exportación con Gran Bretaña, continúa el ritmo normal de los embarques de naranjas de la variedad «Sanguina» por los puertos de Cartagena, Gandía y Valencia, para el Reino Unido, previos los trámites reglamentarios en los que informan los respectivos Sindicatos de frutos y productos hortícolas de cada zona.

LLEGADA DE CARGAMENTOS DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS

Bilbao, 9. — Con siete mil toneladas de combustible ha llegado de Aruba el tanque «Campero», y con tres mil de chatarra, para la industria, procedente de Dublín, el buque holandés «Audacia».

Se encuentra en este puerto el buque británico «Carpio», que ha traído de Inglaterra carga general.

Ha salido para Sevilla, donde descargará parte del combustible que trajo de América, el «Campilo».

EN SEIS HORAS IRAN A INGLATERRA LAS FRESAS VALENCIANAS

Valencia. — A las seis horas de ser cortadas, los ingleses podrán comer fresas y fresones de la huerta valenciana. Estos productos serán exportados en avión a Gran Bretaña. —Cifra.

U. ROMAN BAQUERIN

SUSPENDE SU CONSULTA HASTA EL DIA 26

CORTE Y CONFECCION la profesión ideal para toda mujer que aspire a su independencia económica. Apréndala **por correspondencia,** en su propia casa, en los ratos libres, con nuestro maravilloso método. Pida folleto gratis hoy mismo.

ACADEMIA CCC Apartado 108 **SAN SEBASTIAN**

M.C.D.2022